

CUENTA PÚBLICA
PARTICIPATIVA
AÑO 2008

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos 180, C.P. 8340650 Santiago, Teléfono 8274200
Call Center (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias): 800200807
www.minrel.gov.cl

1. Presentación

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene la misión de planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en el ámbito de las relaciones bilaterales con otros estados, como en el ámbito multilateral. Durante el año 2008 Chile obtuvo importantes logros en el escenario internacional gracias a un trabajo coordinado de la gestión del Estado en el exterior a través de sus representaciones diplomáticas, consulares y comerciales, velando siempre por los intereses del país y de nuestros compatriotas.

La conducción de nuestras relaciones internacionales se enmarcó en tres grandes áreas: en el ámbito bilateral privilegiamos las relaciones con los países limítrofes y con los otros países de Sudamérica, entendiendo la región como nuestro espacio natural de integración. Nos preocupamos de promover la convergencia y profundización de los procesos de integración regional y subregional con el propósito de fortalecer nuestros vínculos políticos, económicos y sociales.

Asimismo concretamos iniciativas tendientes a profundizar la presencia de Chile en el sistema multilateral, actuando de manera activa en instancias internacionales donde se discuten y buscan soluciones a aquellos desafíos globales -tales como cambio climático, seguridad humana, crisis financiera- que hoy demandan un mayor y más eficiente trabajo multilateral.

En el ámbito consular reforzamos nuestro trabajo a fin de proporcionar asistencia y protección a nuestros connacionales en el exterior. Para ello adoptamos nuevas tecnologías que nos permiten brindar prestaciones eficientes y oportunas, facilitando el acceso a nuestros servicios consulares en Chile y en el exterior.

América Latina es un espacio fundamental en nuestra estrategia de globalización. La vinculación con los países latinoamericanos y principalmente con los vecinos ha sido vital para potenciar, entre otros aspectos de la relación bilateral, los esquemas de integración regional. Durante 2008 se promovieron encuentros políticos, económicos, culturales y de cooperación los cuales permitieron avances sustantivos en las agendas de trabajo bilaterales y regionales. Ejemplo de ello es la ampliación de acuerdos de asociación estratégica, con especial énfasis en los temas sociales y de integración física.

Chile participó activamente en organismos regionales como MERCOSUR, CAN, Grupo de Río y UNASUR. En esta última instancia nuestro país ha jugado un papel central, puesto que durante el periodo mayo 2008- agosto 2009 la Presidenta Michelle Bachelet ha ejercido la Presidencia Pro Témpore de la organización, cuya secretaria está radicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Nuestro país cumplió un destacado papel en el proceso de articulación e institucionalización de UNASUR donde resaltan - entre otros logros - la creación del Consejo de Defensa Suramericano y el Consejo de Salud Suramericano.

Asimismo la Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la organización que se realizó en Santiago para analizar la situación de Bolivia fue un hecho de vital

importancia para nuestra región. En dicho encuentro se suscribió la Declaración de La Moneda, en la cual se consignaron las instancias de diálogo que contribuyeron a la disminución del conflicto en dicho estado. En agosto Chile entregará a Ecuador la Presidencia Pro Témpore de UNASUR.

En otros esquemas de integración, las acciones realizadas con México, Perú y otros países de la región a través de la Iniciativa de Arco del Pacífico Latinoamericano, expresaron en forma concreta nuestra voluntad de promover la integración regional. En octubre de 2008 Chile fue escenario de la IV Reunión Ministerial de esta instancia, cuyo trabajo sigue contribuyendo a la promoción del acercamiento entre América Latina y Asia Pacífico.

Una de las iniciativas más relevantes concretadas durante el 2008 fue el "Plan Chile-California: una asociación para el siglo XXI". Este plan constituye un ejemplo de acciones específicas ejecutadas por nuestro país para obtener un mayor acercamiento en una dimensión bilateral - regional, comprometiendo esfuerzos para abordar nuevos temas de la agenda internacional, con especial énfasis en el desarrollo del capital humano.

En nuestro compromiso con el multilateralismo desarrollamos un profundo trabajo en los principales organismos y foros internacionales

En el ámbito de Naciones Unidas, Chile realizó la presentación voluntaria sobre los progresos en el cumplimiento de las metas asociadas al desarrollo acordadas internacionalmente, lo cual incluye los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el Segmento de Alto Nivel de la Reunión Sustantiva del Consejo Económico Social de Naciones Unidas, la participación de la Presidenta Michelle Bachelet en el Evento de Alto Nivel sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), la participación en la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo efectuada en Doha, y la participación de Chile en la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (CCP) en calidad de miembro del Comité de Organización.

Junto con ello intensificamos nuestras acciones en otros ámbitos tales como Medio Ambiente, Género, Drogas, Seguridad, Desarme y Operaciones de Paz, Salud, Juventud y Desarrollo. Asimismo estas iniciativas fueron complementadas con nuestras actuaciones en materias tan relevantes como Derechos Humanos, Fortalecimiento de la Democracia, Desarrollo Sustentable, Gobernabilidad, Seguridad Internacional y Reformas en las Instituciones Multilaterales.

La activa presencia de nuestro país en el escenario multilateral se vio reflejada en la elección de chilenos y chilenas en cargos de relevancia dentro del sistema multilateral. Entre ellos podemos mencionar la elección de la Ministra de SERNAM, Laura Albornoz como Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres; del Embajador Mario Matus - Representante Permanente de Chile ante la OMC- como Presidente del Órgano de Solución de Diferencias de dicha organización; de Marta Maurás como integrante del Comité de los Derechos del Niño y de María Soledad Cisternas como miembro del Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Destacó también la reelección de Juan Somavía en el cargo de Director General de la Organización Internacional del Trabajo y de Francisco Rojas Aravena en el cargo de Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

En otra dimensión de la política exterior de Chile sobresale el Programa de Inserción Internacional de las Regiones. Este programa tuvo como propósito fortalecer nuestra capacidad para integrar los múltiples intereses, demandas y potencialidades existentes en todo el territorio nacional en el diseño y ejecución de nuestra política exterior. A través de la Dirección de Coordinación Regional - DICORE- logramos una eficiente y productiva coordinación con intendencias, gobernaciones y municipios, cuyas actividades en el ámbito internacional han abierto nuevos espacios para la participación e integración ciudadana en aquellos temas de política exterior que les interesan e impactan directamente.

En el área académica es relevante mencionar el Programa en Relaciones Internacionales a cargo de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello, el cual permitió promover y facilitar que alumnos de la Academia así como funcionarios del Servicio Exterior pudieran optar a realizar cursos de post-grado y perfeccionamiento profesional

En materia de gestión es importante mencionar los llamados Fondos Concursables, entre los cuales se distingue el **Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE)** el que tuvo como objetivo potenciar la presencia de Chile en la comunidad internacional. A través de iniciativas diseñadas e implementadas por nuestras misiones en el exterior, muchas de ellas con apoyo financiero público-privado, se procuró alcanzar una mayor integración con todos aquellos estados con los que Chile comparte criterios convergentes. Complementariamente, pusimos en marcha el Programa Cultural de Visión Global al Exterior, el que dotado de significativos recursos, permitió difundir nuestras manifestaciones culturales y el trabajo de nuestros artistas en el exterior.

Respecto de la función consular, ésta es por esencia una actividad de servicio público y tiene un papel significativo en las dimensiones político, social, cultural y económica de nuestra política exterior. El trabajo consular – coordinado por la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración, DIGECONSU – es un asunto cada vez más relevante para la Cancillería, pues hoy se requieren respuestas rápidas y soluciones concretas a los problemas e inquietudes de la comunidad chilena residente en el exterior. Las casi 300 sedes consulares son la cara visible de Chile en el extranjero, la entidad que acoge y ayuda a la población migrante chilena en el exterior. El desarrollo de una función consular moderna requiere de cónsules imbuidos de una permanente capacitación y eficiencia en los nuevos sistemas de gestión, y, por sobre todo, compromiso y alta responsabilidad pública.

Dentro de la labor realizada por la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior - DICOEX- durante el 2008 destaca la conformación del Comité Interministerial para la Comunidad Chilena en el Exterior, instancia compuesta por representantes de todos los ministerios para abordar de manera integral y transversal las necesidades de nuestros compatriotas en el exterior. En ese marco destacan también las actividades de Gobierno en Terreno realizadas en dos ocasiones en

Argentina en la que participaron siete servicios públicos, concretándose alrededor de siete mil atenciones al público.

Asimismo, DICOEX encabezó la labor de difusión del proyecto de ley sobre el derecho a voto de los chilenos en el exterior. Para ello se han organizado dos encuentros sobre esta materia abordando las experiencias y buenas prácticas de países amigos, y otro para analizar las bases jurídicas y constitucionales del tema.

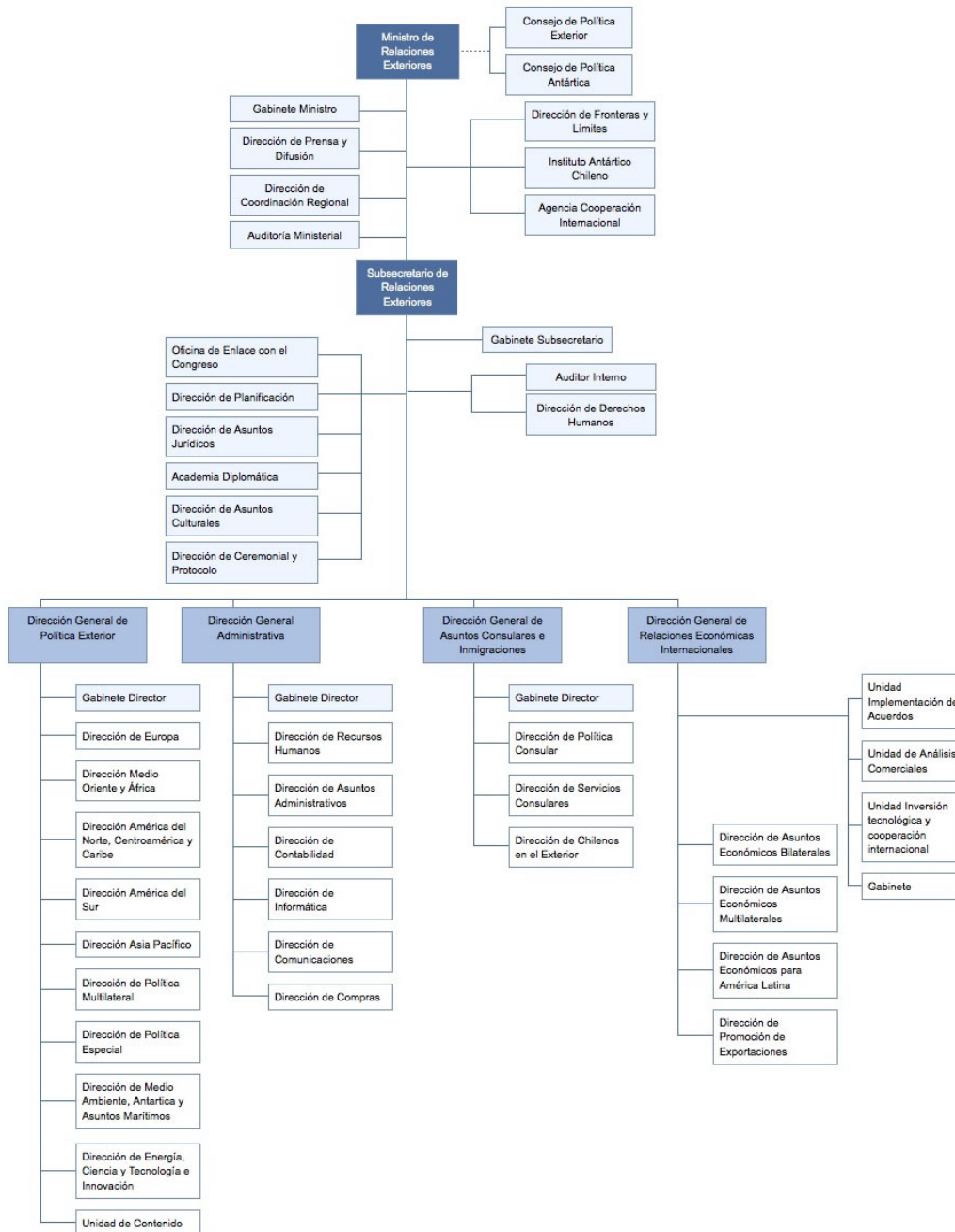
En relación con los desafíos para el 2009, América Latina continuará siendo un componente fundamental de nuestra política exterior, en íntima asociación con nuestra estrategia de desarrollo y regionalismo abierto. A través de MERCOSUR, CAN y UNASUR se continuará trabajando para alcanzar el desarrollo y potenciar la construcción de sociedades más inclusivas. Temas como la energía y la integración física siguen siendo aspectos trascendentales para continuar fortaleciendo los caminos destinados a consolidar los lazos comunes y el desarrollo regional.

Así también se profundizará la acción de Chile en el sistema multilateral mediante nuestra participación en instancias internacionales orientadas a dar respuesta a los problemas de seguridad y desarrollo. Mantendremos nuestro espíritu de promover y buscar acuerdos que permitan gobernar la globalización y enfrentar los retos que se nos presentan en el escenario internacional.

Alberto Van Klaveren Stork
Subsecretario de Relaciones Exteriores

2. Identificación Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores

a) Organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores



b) Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores:

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores tiene la responsabilidad especial de la administración y servicio interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y le corresponde, además de las atribuciones y deberes que fija el decreto ley 1028 de 1975, las siguientes:

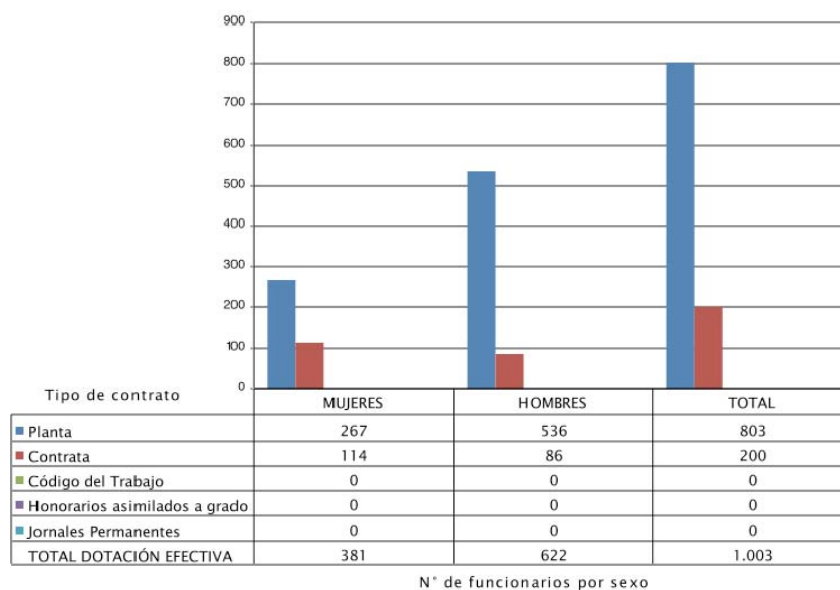
- Ejercer la jefatura directa de todos los servicios del Ministerio, incluyendo las Misiones Diplomáticas, Representaciones Consulares y Misiones Técnico-Administrativa, los que quedarán sometidos a las decisiones que adopte en el cumplimiento de esta función. Se exceptúan de esta disposición los organismos que dependen directamente del Ministro.
- El Subsecretario de Relaciones Exteriores tiene como tarea subrogar al Ministro en los casos de ausencia o impedimento.
- Impartir las instrucciones para el cumplimiento de las resoluciones del Ministro y fiscalizar su ejecución.
- Ejecutar las funciones y ejercer las atribuciones que el Ministro encomiende o delegue de acuerdo a las normas sobre delegación de funciones contempladas en la ley respectiva
- Presentar la documentación para conocimiento y firma del Presidente de la República.
- Participar como miembro permanente del Consejo de Política Exterior y del Consejo de Política Antártica.

c) Autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores 2008

- Ministro de Relaciones Exteriores: **Sr. Alejandro Foxley Rioseco**
- Subsecretario de Relaciones Exteriores: **Sr. Embajador Albert Van Klaveren Stork**
- Director General de Política Exterior: **Sr. Embajador Juan Pablo Lira Bianchi**
- Director General Administrativo: **Sr. Embajador Gonzalo Arenas Valverde**
- Director General de Asuntos Consulares y de Inmigración: **Sr. Embajador Juan Eduardo Burgos Santander**
- Director de Planificación: **Sr. Embajador Ángel Flisfisch Fernández**
- Director de Asuntos Jurídicos: **Sr. Embajador Claudio Troncoso Repetto**
- Director de la Academia Diplomática: **Sr. Embajador Alberto Yoacham Soffia**

d) Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2008¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

e) Recursos Presupuestarios

1. Moneda Nacional

Cuadro (en M\$) Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto	Descripción	Monto
Aporte Fiscal	20.563.824	Corriente ²	15.463.899
Endeudamiento ³		De Capital ⁴	2.059.577
Otros Ingresos ⁵	-1.411.054	Otros Gastos ⁶	1.629.294
TOTAL	19.152.770	TOTAL	19.152.770

2. Dólares

Cuadro (en MUS\$) Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto MUS\$	Descripción	Monto MUS\$
Aporte Fiscal	131.445	Corriente ⁷	129.219
Endeudamiento ⁸		De Capital ⁹	3.831
Otros Ingresos ¹⁰	7.391	Otros Gastos ¹¹	5.789
TOTAL	138.836	TOTAL	138.836

10 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

15 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

16 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

17 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

18 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Marco Programático del Ministerio de Relaciones Exteriores

I. Misión Institucional

Planificar e implementar los objetivos de la política exterior de Chile tanto en sus relaciones bilaterales con otros Estados como en foros multilaterales, coordinando con otras instituciones públicas y privadas la gestión del Estado en el exterior, mediante la representación diplomática y consular de los intereses del país y de sus nacionales.

II. Prioridades Gubernamentales

El Ministerio de Relaciones Exteriores enmarca su gestión de acuerdo a las siguientes prioridades gubernamentales:

- Priorizar la vinculación con América Latina, poniendo énfasis en las relaciones vecinales.
- Renovar y reforzar el multilateralismo.
- Perfeccionar la inserción económica internacional de Chile y progresar en la administración de los acuerdos comerciales.
- Maximizar el potencial de Chile como país puente y plataforma con el Asia Pacífico y países afines.
- Consolidar las relaciones con Canadá y Estados Unidos.
- Consolidar las relaciones con la Unión Europea.
- Mantener la vinculación con países y áreas geográficas con menor presencia de Chile.
- Establecer la cooperación como eje transversal de la política exterior chilena.
- Contribuir a una mejor inserción internacional empleando como instrumento la cultura.
- Progresar en las dimensiones descentralizadas de la política exterior.
- Continuar estrechando los vínculos con la Comunidad Chilena en el Exterior.

III. Objetivos Estratégicos

1. Fortalecer las relaciones con los países vecinos y con aquellos estados con que Chile comparte intereses y concepciones en el ámbito de la promoción y profundización de los procesos de integración regional, con el fin de consolidar los vínculos políticos y sociales con dichas naciones.

2. Profundizar la acción de Chile en el sistema multilateral mediante una participación activa en instancias internacionales que permiten dar respuestas a los grandes desafíos y problemas mundiales.

3. Proporcionar protección y asistencia consular para facilitar el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.

IV. Productos Estratégicos

El Ministerio de Relaciones Exteriores materializa sus acciones mediante la entrega de los siguientes productos estratégicos:

- 1. Realización de actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional:**
 - i. Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Argentina.
 - ii. Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Bolivia.
 - iii. Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con Perú.
 - iv. Realizar actividades para fortalecer la relación bilateral con los países de la región latinoamericana.
 - v. Preparar, coordinar y participar en los encuentros oficiales del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina (CAN), Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) y Grupo de Río.
 - vi. Ampliar la coordinación en temas de derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Alta Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados.
 - vii. Participar en las instancias que promueven el acercamiento entre América Latina y el Asia-Pacífico, como la iniciativa Arco del Pacífico.

- 2. Preparación y coordinación de reuniones políticas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.**
 - i. Preparar y coordinar las Consultas Políticas.
 - ii. Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral con Europa.
 - iii. Fortalecer los mecanismos de cooperación derivados del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y efectuar el seguimiento correspondiente de la implementación de dicho acuerdo.
 - iv. Realizar acciones específicas de acercamiento bilateral con Canadá, Estados Unidos, México, Centroamérica y El Caribe, profundizando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica.
 - v. Realizar acciones orientadas a fortalecer el acercamiento entre América Latina y el Asia Pacífico, mediante la participación en instancias como Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE)
 - vi. Reforzar los vínculos bilaterales con los países del Medio Oriente, Maghreb árabe y el Golfo Pérsico, así como continuar con el proceso de acercamiento y de inserción en el África Subsahariana.

3. Promoción y defensa de los intereses de Chile en el ámbito multilateral y coordinación de la posición internacional de Chile.

- i. Dirigir la gestión de las Misiones de Chile acreditada ante organismos internacionales y preparar las instrucciones para la participación en sus reuniones.
- ii. Conservar activa la participación plena de Chile en los organismos internacionales, foros y eventos multilaterales de nivel global y regional a los que pertenece, ejecutando el pago de los aportes a los Organismos Internacionales de acuerdo a los recursos presupuestarios asignados.
- iii. Gestionar la presentación de candidatura de Chile a los organismos internacionales, así como planificar las campañas de dichas postulaciones, con plena participación de las Misiones y Embajadas.
- iv. Organizar y coordinar las reuniones internacionales que tendrán lugar en Chile.
- v. Promover y coordinar acciones tendientes a la utilización sustentable de los recursos naturales.
- vi. Apoyar y participar activamente en las diversas iniciativas, foros y organizaciones globales y regionales que tienen como objetivo la seguridad internacional, el desarme y el control de armamentos, lucha contra el tráfico de drogas, estupefacientes y armas pequeñas y ligeras, el terrorismo, la corrupción y el delito organizado internacional.
- vii. Representar al Estado de Chile en los casos que se presentan en su contra ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (DD.HH) o la Corte Interamericana de DD.HH.
- viii. Preparar y enviar a los organismos internacionales, foros y eventos multilaterales de nivel global y regional, los informes que correspondan para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud de los diversos tratados internacionales, resoluciones y acuerdos adoptados por dichos organismos.
- ix. Impulsar y coordinar la ejecución y cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por Chile.
- x. Coordinar la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo el mandato de Naciones Unidas.
- xi. Promover la transferencia de ciencia y tecnología hacia el país y posicionar a Chile en asociaciones estratégicas con las redes internacionales de innovación, investigación y educación (I+I+E).
- xii. Contribuir a la seguridad energética nacional.

- 4. Mejoramiento de la eficiencia de la gestión consular para otorgar un servicio de calidad y fortalecer la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.**
 - i. Facilitar el acceso a los servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior.
 - ii. Reforzar la gestión de asistencia y protección consular.
 - iii. Fortalecer la modernización de los procesos de entrega de visas.
 - iv. Participar en el seguimiento y ejecución de la agenda migratoria internacional.
 - v. Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior.
 - vi. Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior.

- 5. Realización en Chile de actividades de difusión de la política exterior.**
 - i. Difundir la política exterior de Chile.
 - ii. Coordinar el fortalecimiento de la red nacional de encargado de asuntos internacionales.

V. Clientes, Usuarios y Beneficiarios

Los Clientes, Usuarios y Beneficiarios, a quienes están destinadas las acciones del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- 1.** Presidenta de la República.
- 2.** Ministerios y Servicios Públicos.
- 3.** Congreso Nacional.
- 4.** Poder Judicial.
- 5.** Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.
- 6.** Fuerzas Armadas y de Orden.
- 7.** Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.
- 8.** Medios de Comunicación.
- 9.** Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.
- 10.** Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.
- 11.** Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.

ACCIONES REALIZADAS EL AÑO 2008

I. Ámbito Político

1. Países Vecinos

El fortalecimiento de la relación con los países vecinos y los esfuerzos realizados para lograr una verdadera y duradera inserción dentro de los organismos de concertación regional de Latinoamérica, son componentes relevantes para la política exterior chilena promovida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Argentina:

- A fines del año pasado se conmemoraron 30 años de la Mediación Papal por el diferendo del Beagle. La Visita Oficial de la Presidenta Cristina Fernández a Punta Arenas en diciembre de 2008 dio inicio a una serie de actividades para rememorar este acontecimiento.
- Estamos centrados en la búsqueda de una herramienta que, fundada en el Tratado de Paz y Amistad de 1984, logre encausar los múltiples mecanismos e instancias que arman el actual tejido de la relación bilateral y se logre proyectar con fuerza y decisión en las próximas décadas.
- Todos los esfuerzos expuestos se ratifican en la voluntad de ambos Estados al establecer la Fuerza de Paz Combinada "Cruz del Sur", que estará a disposición de Naciones Unidas para participar en Operaciones de Paz.
- La infraestructura vial, mejor conectividad y la implementación de controles integrados, son aspectos que consolidan aún más una relación bilateral propia de pueblos hermanos.

Bolivia:

- Se continuó discutiendo la “Agenda de 13 Puntos” por medio de Reuniones de Consultas Políticas semestrales. Durante el 2008 se impulsaron iniciativas tendientes a fortalecer el desarrollo de la confianza mutua, a través de reuniones que incluyeron a autoridades de ambos gobiernos, representantes del parlamento y de la sociedad civil. Los temas de la agenda son:
 - 1) Desarrollo de la Confianza Mutua
 - 2) Integración Fronteriza
 - 3) Libre Tránsito
 - 4) Integración Física
 - 5) Complementación Económica
 - 6) Tema Marítimo
 - 7) Silala y Recursos Hídricos
 - 8) Instrumentos de Lucha contra la Pobreza
 - 9) Seguridad y Defensa
 - 10) Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Drogas y de Productos Químicos Esenciales y Precursores
 - 11) Educación, Ciencia y Tecnología
 - 12) Culturas
 - 13) Otros temas

- Se está construyendo una infraestructura para la integración, particularmente en materia de controles integrados y complejos fronterizos.

- Se adiciona el cumplimiento de etapas de las rutas para hacer realidad la Declaración de La Paz de diciembre de 2007, por cuyo intermedio se reimpulsó el Corredor Interoceánico Central que conecta vía terrestre a Bolivia, Brasil y Chile.
- Se llamó a licitación el proyecto de rehabilitación del ferrocarril Arica La Paz, en su sección chilena.
- Se habilitó el puerto de Iquique para el libre tránsito de mercancías bolivianas; y se avanza hacia un acuerdo en el tema de las aguas del Silala o Siloli.

Perú:

- El 21 de noviembre de 2008 fue devuelta al Perú gran cantidad de material histórico - bibliográfico, el cual fue desafectado de la categoría de monumento histórico de Chile.
- Chile participó en la XVI Cumbre del Foro de Cooperación Asia - Pacífico (APEC) realizado en Lima ocasión en la cual S.E. la Presidenta de la República sostuvo una reunión con el Presidente Alan García.
- Se formuló una invitación para que Perú se incorpore al acuerdo comercial P-4, que Chile tiene con Nueva Zelandia, Singapur y Brunei.
- Chile participó como "Invitado de Honor" en la Feria del Libro de Lima de 2008.
- Perú presentó su demanda ante la Corte Internacional de La Haya para fundamentar su pretensión respecto del límite marítimo de Chile con ese país. En este sentido, la Cancillería ha constituido sólidos equipos técnicos para defender nuestros intereses en dicha instancia.
- El Gobierno de Chile ha procurado en todo momento que las relaciones con Perú, particularmente en los campos económicos, comerciales y técnico que son de nuestro interés, se desenvuelvan en lo que la Presidenta ha denominado como una relación inteligente. Esto se ha manifestado en la política migratoria de regularización de extranjeros, la cual ha beneficiado especialmente a peruanos - 35 mil peruanos regularizaron su situación migratoria - y en la mantención de una agenda de cooperación social y económica.

2.Relaciones con países de la Región Sudamericana

Las relaciones entre Chile y **Brasil** transitan por un muy buen momento, caracterizado por las ya tradicionales señales de confianza política .Ejemplos de este amplio nivel de confianza fueron:

- La participación conjunta en MINUSTAH (Haiti)
- La constante cooperación en UNASUR.
- El importante grado de apoyo otorgado por nuestro país al accionar de Brasil al interior del G 20, particularmente en lo que compete a las negociaciones de la Ronda de Doha.
- El relevante compromiso asumido en materia de interconexión física bioceánica -Corredor Bioceánico- que será puesto en marcha conjuntamente con Bolivia.

Con **Uruguay** hemos cultivado una fructífera relación en diversos ámbitos, tales como:

- En julio del 2008, con ocasión de la visita de la Presidenta de la República a Uruguay, se suscribió un "Acuerdo de Asociación Estratégica". Este acuerdo marca un hito en la relación bilateral, fortaleciendo nuestros ya sólidos lazos en materia política, económica y en los ámbitos de cooperación.
- Acción conjunta en actividades como la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH)
- Vinculación efectiva en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur, IIRSA,
- Permanente cooperación en foros regionales como UNASUR y ALADI
- En diciembre de 2008 se formalizó la creación de una Comisión Binacional encargada de la cooperación en materia de Políticas Sociales, instancia que estará encargada de impulsar la colaboración de Chile y Uruguay en materias tan significativas como la búsqueda de la igualdad de género, el combate a la pobreza y la lucha contra la desigualdad y la exclusión social.

En nuestra relación con **Paraguay** se destaca el apoyo brindado por Chile al proceso de transición de gobierno durante 2008 a través del impulso de iniciativas de cooperación y asesorías en distintos ámbitos como educación y cultura, modernización del Estado y seguridad pública.

La relación bilateral con **Colombia** se desarrolla sobre la base de una cooperación amplia en los más diversos ámbitos. La reincorporación de Chile a la Comunidad Andina de Naciones - como país asociado- le ha permitido tener un diálogo aún más intenso con Colombia. Celebramos la liberación de Ingrid Betancourt, relevando siempre la posición chilena de preservar la paz y el respeto por la vida de las personas.

Las visiones coincidentes que Chile posee con **Ecuador** quedaron de manifiesto tras la visita de Estado realizada por el presidente Rafael Correa. A los Acuerdos de Asociación firmados, que comprenden áreas trascendentes como la cooperación, el diálogo político-social, la cultura y el ámbito económico-social, se suma el compartir una visión común y estratégica respecto del Océano Pacífico. Esto reafirmó mutuamente la plena vigencia del Sistema del Pacífico Sur y aunó fuerzas para que la iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano adquiriera vigor y se posicionara como instancia de diálogo y de oportunidades de negocios mirando al Asia.

Con **Venezuela**, hemos fortalecido nuestra relación a través del diálogo en diversas materias de interés común.

Chile materializó la totalidad de las iniciativas de acercamiento bilateral y regional programadas para el 2008 en Latinoamérica, lo cual constituye un desafío mayor frente a las expectativas que poseen nuestras contrapartes respecto de los acuerdos alcanzados, y las personas que se benefician directa e indirectamente de ellos.

3.Integración Regional

UNASUR

La participación de Chile en la Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, cuya génesis estuvo dada por los acontecimientos sucedidos en Bolivia, se transformó en una oportunidad que permitió demostrar la capacidad de convocatoria de la Presidenta Michelle Bachelet, en su calidad de Presidenta Pro Tempore de UNASUR- desde mayo de 2008- y la eficacia de la organización para abordar situaciones críticas entre sus miembros. Fruto de esta cumbre se suscribió la "Declaración de La Moneda", documento que creó condiciones para facilitar el diálogo entre los actores bolivianos, y se creó una comisión de expertos para acompañar los trabajos de una mesa de diálogo conducida por el Gobierno de Bolivia.

Para poner en marcha los trabajos de la Unión de Naciones Suramericanas se establecieron grupos de trabajo en las siguientes materias:

- Integración energética,
- Infraestructura,
- Defensa,
- Políticas Sociales,
- Integración Financiera,
- Mecanismos de solución de controversias en materia de inversiones.

Bajo la Presidencia Pro Tempore de Chile se materializó el Consejo de Defensa Suramericano y el Consejo Suramericano de Salud.

MERCOSUR

Chile participó activamente en las definiciones del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) Ampliado, instancia en la que destaca el acuerdo, adoptado en junio, en Tucumán, para facilitar el tránsito de connacionales, eliminando el uso del Pasaporte en el área.

Asimismo, se ratificó la ampliación el Acuerdo de Complementación Económica que mantiene el bloque con Chile con un acuerdo para el comercio de servicios.

En 2008, la relación comercial entre Chile y el MERCOSUR avanzó de manera significativa, complementando los acuerdos sobre Comercio de Servicios y Zonas Francas. Se aprobó, luego de tres años de negociaciones, un nuevo régimen de origen, así como la creación de un Comité de la Pequeña y Mediana Empresa Chile-MERCOSUR.

El cierre de las negociaciones, iniciadas en 2006 para liberalizar el comercio de Servicios entre MERCOSUR y Chile representa un paso de gran significación política y relevante en términos económicos, del cual se esperan grandes beneficios para ambas partes.

En la negociación se incorporaron los cuatro modos de prestación de servicios, incluyendo tanto el comercio transfronterizo (desplazamiento del consumidor, del proveedor y la prestación del servicio sin desplazamiento) como las inversiones (prestación del servicio a través de una presencia comercial).

La firma de este Protocolo permite que tanto las exportaciones como las inversiones de Chile en los sectores de servicios se desarrollen en un marco jurídico sólido y estable.

Se estableció, asimismo, un compromiso futuro de evaluar la conveniencia de iniciar negociaciones en materia de servicios financieros.

MERCOSUR desarrolló esfuerzos para enfrentar conjuntamente los efectos de la crisis financiera internacional mediante encuentros de los Ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Presidentes de Bancos Centrales y en Foros de Reflexión, para discutir sus impactos en la región y posibles acciones para mitigar sus efectos.

CAN

En el ámbito de la Comunidad Andina se realizó la II Reunión de la Comisión Mixta Comunidad Andina – Chile, celebrada en Bogotá el 30 de Mayo de 2008. En la ocasión se reiteró el interés de Chile de profundizar su participación en este foro.

4. America del Norte, Central y el Caribe

- Entre las Consultas Políticas realizadas durante el año 2008 destacan las realizadas con Canadá a nivel de Subsecretarios de Relaciones Exteriores, la IV Reunión de Consultas Políticas con Cuba, las realizadas entre Chile y Jamaica, las Consultas Políticas entre Chile y Trinidad y Tobago.
- Dentro de las acciones específicas que Chile ejecutó para lograr un mayor acercamiento en el ámbito bilateral y regional resalta el **“Plan Chile-California: una Asociación para el Siglo XXI”** que contempla acciones concretas para la cooperación entre ambos Estados en materias como la formación de capital humano y educación, agricultura, medio ambiente, energía, tecnologías de la información, comunicación y comercio. La necesidad de vincular esfuerzos públicos y privados llevó a constituir el Comité Ejecutivo del Plan, el cual debe velar por el desarrollo del mismo por medio de iniciativas que abarquen las áreas comprendidas por el Memorándum de Entendimiento firmado por la Presidenta Bachelet y el Gobernador del Estado de California Arnold Schwarzenegger.
- A lo anterior se agregan las acciones realizadas con países de Centroamérica, entre las cuales se cuenta el Acuerdo Integral de Asociación Chile-Costa Rica, la Comisión Binacional de Colaboración Mutua con Honduras; la inclusión de Chile en calidad de observador regional al Sistema de Integración Centroamericana (SICA); la renovación de la participación chilena al Fondo de Apoyo a la Innovación Tecnológica en América Central y República Dominicana con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Con México, en el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, se constituyó un Fondo Conjunto de Cooperación con una dotación anual de dos millones de dólares americanos, aportados en forma igualitaria por las Partes, y se formó una Comisión responsable de la implementación de los proyectos.
- Entre las 16 iniciativas ya en marcha cabe destacar el aporte cultural de México, como la exposición sobre obras de Diego Rivera y Frida Kahlo y la restauración de murales en escuelas de Chillán; así como el apoyo de Chile a la reforma procesal penal de México, a partir de la experiencia nuestra.
- El papel relevante adquirido por Chile en Haití toma mayor fuerza con la prórroga del mandato de la MINUSTAH hasta octubre del presente año, el nombramiento del General de Brigada Ricardo Toro Tassara como Vicecomandante de las Fuerzas de Paz y la finalización de la construcción del Centro de la Pequeña Infancia en la provincia de Aquin.

5. Europa

El apoyo que Chile prestó a la realización de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - Unión Europea, realizada el 2008 en Lima, se vio reforzada por la propuesta de la Presidenta Michelle Bachelet, quien planteó a las autoridades comunitarias la necesidad de dar un nuevo paso en las relaciones de Chile con la U.E., tras un balance positivo de los cinco años del "Acuerdo de Asociación". La propuesta consistió en establecer una "Asociación para el Desarrollo", mecanismo que permita incrementar la vinculación entre Europa y América Latina y reforzar la presencia europea en el desarrollo de nuestra región.

Existe un variado diálogo político bilateral, que consulta cumbres, reuniones ministeriales y sectoriales, mecanismos inter-parlamentarios, que se convocan periódicamente y donde se lleva a cabo un franco diálogo sobre fortalezas y debilidades así como sobre identidades y diferencias.

Esto permite, entre otros objetivos, que Europa colabore con los países América Latina y el Caribe para alcanzar los Objetivos del Milenio, así como avanzar en materia social, modernización del Estado, educación, energía, seguridad ciudadana, entre otros.

En este sentido, se dialogó con la Unión Europea para que coopere con la instalación en Chile de un Centro de Energías Renovables Limpias, que permita intercambio de información, trabajo con científicos y las empresas del sector, y para la creación de un Fondo para Energías Renovables, que permita subsidiar la generación de proyectos que al comienzo no sean rentables hasta que se consoliden.

En materia educacional, Europa colaborará con Chile en el perfeccionamiento de los formadores de profesores y en el ámbito de la intervención temprana en el proceso educativo.

6. Asia Pacífico

La labor de la Cancillería en Asia Pacífico tuvo un gran dinamismo durante el año 2008 principalmente en torno a la consolidación de Chile como referente latinoamericano en la promoción del libre comercio en la región Asia Pacífico y en el lanzamiento de las iniciativas presidenciales contenidas en el Fondo de Desarrollo de Capital Humano y del Fondo de Innovación Tecnológica.

En este sentido, destacaron los logros alcanzados en abril, durante la Visita de Estado a Chile de la Presidenta de la India Sra. Pratibha Devisingh Patil, ocasión en que se firmaron cuatro acuerdos en materia de Cooperación Antártica, Científica y Tecnológica, Deportiva y Servicios Aéreos.

También durante la Visita de Estado de la Presidenta Michelle Bachelet a la República Popular China se firmó el Tratado de Libre Comercio en Servicios.

Asimismo, se relevan las acciones realizadas en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano. Esta iniciativa reúne a 11 países. En octubre de 2008 se llevó a cabo en Santiago un encuentro ministerial donde se acordó llevar adelante una serie de iniciativas propuestas por grupo de trabajo, que servirán de base para la labor que se realizará con los países asiáticos.

7. Vinculación con países y áreas con menor presencia de Chile

El posicionamiento de Chile dentro de la región africana se canalizó por medio de la activación de ocho concurrencias dependientes de las Embajadas de Chile en Kenya y Sudáfrica, la participación chilena en las instancias existentes dentro del Foro América del Sur-África (ASA) y América del Sur-Países Árabes (ASPA), y finalmente la Visita de Estado de SSMM Abdullah II y Rania, del Reino Hachemita de Jordania, la primera visita de un monarca jordano a Chile, lo que condujo a la suscripción de múltiples convenios con el sector público y privado.

8. Profundizar la acción de Chile en el Sistema Multilateral

Dentro de las actividades realizadas en el ámbito de Naciones Unidas destacaron:

- La Presentación Voluntaria de Chile sobre los avances en el cumplimiento de las metas asociadas al desarrollo, lo cual incluye los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el Segmento de Alto Nivel de la Reunión Sustantiva del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC).
- La participación de S.E. la Presidenta Bachelet en el Evento de Alto Nivel sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio celebrado durante el período inaugural del 63º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas;
- La participación en la Conferencia sobre Financiamiento para el Desarrollo, efectuada en Doha, Qatar, que culminó la labor de Chile como Coordinador del Grupo de Río para aunar posiciones con miras a la Conferencia,
- La participación de Chile en la Comisión de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas (CCP) en calidad de miembro del Comité de Organización.

La realización de Reuniones Internacionales en Chile tuvo un componente de desarrollo y estímulo, tras la implementación del Programa de Reuniones Internacionales por parte de la Dirección General de Política Exterior (DIGEN). Entre las actividades realizadas que contaron con la presencia de Autoridades Nacionales e Internacionales, se mencionan:

- Visita del Presidente de la 62ª Asamblea General de Naciones Unidas, Embajador Srgjan Kerim, quien participó en un seminario realizado en CEPAL y en una reunión de trabajo con los Directores de la Cancillería presidida por el Ministro (S) señor Alberto Van Klaveren.
- Formalización del Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas con Chile 2007-2010; el lanzamiento de la campaña "Actuemos ahora para las mujeres, sus hijos e hijas" por parte de S.E. la Presidenta Bachelet.
- Reunión Regional de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en Apoyo a la Paz Palestino-Israelí.
- Primera Reunión de Ministros de Desarrollo Social en el marco de la OEA.
- Trigésima Cuarta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) dependiente de la OEA, en la cual la Ministra del SERNAM, Señora Laura Albornoz, fue electa como nueva Presidenta del organismo para el período 2008-2010;
- Organización y coordinación de la participación de Chile en la XVII Asamblea General y en el XXI Consejo Superior de la FLACSO.
- 60ª Reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI), que contó con la participación de 73 de los 81 países que la integran, en dicha instancia la Presidenta de la República firmó el Proyecto de Ley que declara las aguas de la jurisdicción de Chile como Zona Libre de la Caza de Cetáceos.

Derechos Humanos

La representación del Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de DD.HH. presentan un saldo positivo en la resolución de conflictos entre las partes. En el ámbito de la Comisión (CIDH) se llegaron a acuerdo en dos presentaciones realizadas. Un tema pendiente con el Sistema Iberoamericano de Derechos Humanos ha sido cumplido con la dictación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de la Administración del Estado, que entró en vigencia en abril del 2009.

Se ha ratificado los siguientes tratados sobre DD.HH:

- Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos Relativo a la Abolición de la Pena de Muerte.
- Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a abolir la Pena de Muerte.
- Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

Medio Ambiente

Los esfuerzos para promover el uso sustentable y la conservación de recursos vivos marinos dentro de la Zona Económica Exclusiva son acciones relevantes de este Ministerio. Dentro de las actividades realizadas durante 2008, se distinguieron:

- La participación chilena en el II Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta (encargado de estudiar cuestiones relativas a la conservación y uso sostenible de la Biodiversidad Marina fuera de Zonas de Jurisdicción Nacional) realizado en Nueva York.
- El 14° período de Sesiones de la Autoridad Internacional de Fondos Marinos en Jamaica; la 18a Reunión de Estados Partes de la Convención de Derechos del Mar en Nueva York.
- El 9° Proceso de Consultas Informales sobre Océanos y Derecho del Mar en Nueva York y la Consulta Técnica de la FAO para la redacción de un instrumento legalmente vinculante de medidas de Estado de Puerto para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal (INDNR) realizado en Roma.
- También Chile participó en las consultas internacionales durante el presente año tendientes al establecimiento de la Organización Regional de Administración Pesquera del Pacífico Sur, siendo este proceso de gran trascendencia para nuestro país, ya que la futura organización persigue regular los recursos de alta mar y los transzonales, para lo que fueron considerados los distintos actores nacionales del rubro pesquero y medioambiental en la búsqueda de una posición común a presentar ante las contrapartes internacionales.

Seguridad Internacional y Humana

Los temas relativos a drogas, seguridad y desarme también son preocupación de nuestro ministerio. Abarcando esta amplia gama de temas hemos considerado como logros la realización de múltiples reuniones y acciones, dentro de las que podemos mencionar las siguientes:

- En el ámbito del problema mundial de las drogas, Chile organizó el 44° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), que se realizó en Santiago.
- En materias de desarme, Chile tuvo una activa participación en el Proceso de Oslo que culminó con un acuerdo sobre un instrumento jurídicamente vinculante sobre municiones de racimo en la Conferencia de Dublín en mayo último, oportunidad en que Chile fue electo vicepresidente de la mesa y le correspondió la coordinación del GRULAC (junto a México). Destacó también la visita a nuestro país del Representante para Asuntos de Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas, Embajador Sergio Duarte.

- También se efectuaron las coordinaciones pertinentes en materias relativas a Sociedad de la Información, cuya relevancia está en la prevención de nuevas formas de delito. Respecto del Cibercrimen, nuestro país relanzó la mesa de coordinación interinstitucional y solicitó al Consejo de Europa la invitación para adherir a la Convención sobre Delincuencia Cibernética.
- En ámbito de Operaciones de Paz se destaca la coordinación para la participación de Chile en las Operaciones de Paz bajo el mandato de Naciones Unidas, la permanente preocupación respecto de nuestra participación en MINUSTAH (Haití), incluyendo al Mecanismo 2 x 9 y la Reunión Regional para la Cooperación Policial con Haití; y la participación activa en Althea, Bosnia-Herzegovina, en la cual nuestras tropas trabajan junto a los países de la Unión Europea.
- Finalmente se destaca la estrecha coordinación con el Ministerio de Defensa en el proceso conducente a la aprobación parlamentaria de la nueva Ley de Operaciones de Paz, la que fue promulgada el 13 de diciembre de 2008.
- En materia de defensa se ha manejado una estrecha y productiva relación con Brasil y Ecuador; se realizó la VIII Reunión del Comité Consultivo de Defensa (CCD) Chile – Estados Unidos.
- Las relaciones en materia de defensa con Bolivia se mantuvieron con visitas mutuas de los respectivos Ministros de Defensa y de Altos Representantes de las FFAA de ambos países. Fueron firmados un Acuerdo de Cooperación en materias de defensa y un Acuerdo Marco de Cooperación Policial Chileno-Boliviano.
- EN mayo de 2008, los Jefes de Estado de UNASUR acordaron en Brasilia formar un Grupo de Trabajo encargado de hacer una propuesta sobre el Consejo de Defensa Sudamericano.

Candidaturas

En cuanto al posicionamiento de Chile en los distintos foros internacionales y agencias especializadas, se realizó un valioso esfuerzo tendiente a asegurar el éxito de las candidaturas. Entre los logros materializados durante el 2008 se pueden mencionar los siguientes:

- Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, en la persona del Señor José Bengoa. Las elecciones se realizaron el 25 de marzo de 2008 en Ginebra.
- Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la persona de la Señora María Soledad Cisternas Reyes. Las elecciones se realizaron el 3 de noviembre de 2008, en Nueva York.
- Comité de los Derechos del Niño, período 2009-2013, en la persona de la Señora Marta Maurás Pérez. Las elecciones se realizaron el 16 de diciembre de 2008, en Nueva York.

- Presidencia de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), período 2009-2010, en la persona de la Ministra del SERNAM, Señora Laura Albornoz. La elección tuvo lugar el 10 de noviembre de 2008, en Santiago de Chile.
- Reelección del Señor Juan Somavia en el cargo de Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), período 2008-2013. La elección se realizó durante la 303ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT, el 18 de noviembre de 2008, en Ginebra.
- Reelección del Señor Francisco Rojas Aravena en el cargo de Secretario General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), período 2008-2012. La elección tuvo lugar el 27 de mayo de 2008, durante la XVII Asamblea General de la FLACSO, en Santiago de Chile.
- Presidente del Órgano de Solución de Diferencias de la OMC, en la persona del Señor Mario Matus.

Energía, Ciencia y Tecnología e Innovación

La identificación y fortalecimiento de las redes internacionales de innovación, investigación y desarrollo, y la determinación de áreas de colaboración en temas de energía se adicionan como actuaciones propias de la Cancillería. Dentro de las actividades realizadas durante 2008 destaca la prospección de temas con países afines a Chile y sus intereses, entre los cuales se menciona el aporte otorgado al Fondo de Apoyo a la Innovación Tecnológica en América Central y República Dominicana con el Banco Interamericano de Desarrollo; la firma de convenios y materialización de los Memorándum de Entendimiento con Canadá en las áreas de innovación, ciencia y tecnología firmados durante la visita presidencial realizada por la Presidenta Michelle Bachelet; los Convenios alcanzados con México en I+D durante la visita de Estado del Presidente Calderón a Chile; la creación de un Grupo de Trabajo con representantes chilenos y del Consejo de la Unión Europea concentrando esfuerzos para explorar temas de interés bi-regional centrados en la educación y energía; los acuerdos de cooperación educacional con Singapur y los acuerdos de cooperación en el desarrollo de Capital Humano (Becas Chile) con Australia.

Por otra parte se dirigieron los esfuerzos hacia el desarrollo del país por medio de la implementación de múltiples acuerdos de desarrollo de capital humano. Ello dentro del marco del denominado programa de Becas Chile. Durante 2008 la Cancillería suscribió acuerdos en materia de desarrollo de capital humano avanzado con Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelandia, Reino Unido, Singapur y Suiza. Por medio de la firma de dichos convenios, se podrán entregar becas para estudios de Magíster, Doctorado, programas de pasantías, programas de investigación conjunta y capacitación en idioma.

En relación con el tema de la energía, Chile colaboró activamente con las gestiones internacionales para la creación de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), organismo internacional a cargo de la transferencia tecnológica y difusión de las ERNC (Energía Renovables No

Convencionales). Estos esfuerzos también han rendido fruto gracias al aumento significativo de las actividades en materia energética ejecutadas por nuestras embajadas, entre las que destacaron el Seminario Chile-Nueva Zelanda sobre Geotermia; el Taller sobre mercado de MDL en Alemania y el Seminario sobre Seguridad Energética, Energías Alternativas y Renovables y No convencionales en España. Además la Dirección de Energía, Ciencia, Tecnología e Innovación (DECYTI) de la Cancillería, ha sido un activo miembro del Grupo Consultivo Núcleo Energético (GCNE), entidad que realizó seminarios sobre energía y políticas públicas, y generación de estudios orientados a avanzar en la tarea de diversificación de la matriz energética.

9. Actividades de Difusión de la Política Exterior

Por medio del Programa de Inserción Internacional de las Regiones se continuó avanzando en una inserción más plena de Chile en el mundo, lo que requiere fortalecer la capacidad de la política exterior chilena para integrar los múltiples intereses, demandas y potencialidades existentes en todo el territorio nacional.

- En 2008 se realizaron dos encuentros de Intendentes, uno en la zona norte, realizado en la ciudad de Antofagasta, oportunidad en la que se contó con la participación de los Intendentes de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. El segundo se realizó en agosto en la zona central, en que participaron los Jefes Regionales de la Región de Valparaíso, O'Higgins, Maule y Coquimbo.
- Se entregó apoyo permanente a las misiones de regiones chilenas al extranjero, como asimismo se recibieron visitas de importantes delegaciones de provincias y regiones extranjeras a Chile. Ejemplo de este trabajo lo constituyó el Encuentro entre Regiones chilenas e italianas, efectuado en Roma.
- La Cancillería organizó cuatro Diálogos Ciudadanos orientados a la sociedad civil y cuyo objetivo central fue difundir la política exterior de Chile, recoger planteamientos y temas emergentes anidados en la sociedad civil, para conocimiento del Ministerio. Las comunas escogidas fueron Viña del Mar, Valdivia, Iquique y Punta Arenas. Esto implicó que más de 800 personas pudieran participar de estos encuentros. Dentro de este ámbito es pertinente destacar la ejecución del 100% de los diálogos ciudadanos programados durante el año 2008.
- En relación con la Escuela Anual de Encargados de Asuntos Internacionales de los respectivos Gobiernos Regionales, se llevaron a cabo la Escuela Zona Norte, Escuela Zona Central y Escuela Zona Sur.

10. Academia Diplomática

La Academia Diplomática continuó realizando contactos con Universidades e Institutos Profesionales con el fin de que alumnos de la Academia y los funcionarios de la Planta de Servicio Exterior puedan realizar Magíster o Diplomados para su desarrollo profesional.

Asimismo se organizaron diversos cursos y talleres tales como el "Seminario sobre Temas de Paz en El Caribe y América", el curso de capacitación para los Agregados de FF.AA. de nuestras Misiones en el exterior y el curso de Ceremonial y Protocolo abierto al Público.

II. Ámbito Consular

1. Los principales logros de la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU), en el año 2008 son:

a) Programa computacional WERKEN

Programa que realiza la transmisión de datos de manera electrónica y emisión de visa digital, adjuntando imágenes fotográficas para aquellos ciudadanos extranjeros que desean ingresar al país. Durante el año 2008, en el marco de la implementación de este sistema, se instaló el referido programa computacional en los Consulados de Chile en Bogotá, Caracas, Guayaquil, Montevideo, Río de Janeiro y Quito.

b) Convenio de Colaboración Institucional entre Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración con el Instituto Nacional de Normalización Previsional (INP)

Fue ampliado el alcance del convenio inicial, esto nos permitirá tener acceso directo al Sistema de Información Previsional de dicha institución. Este sistema otorga información previsional y certificados de imposiciones permitiendo acceder de manera rápida los eventuales derechos previsionales, disminuyendo los tiempos de respuesta y haciendo más eficiente la atención.

Desde el mes de noviembre de 2008, el sistema fue implementado en tres Consulados Generales en Argentina (Buenos Aires, Mendoza y Neuquén).

c) Legalizaciones documentos "Becas Bicentenario"

Esta Dirección General, por medio del Departamento de Legalizaciones, fue la encargada de coordinar el trabajo con el Ministerio de Educación y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) para llevar a cabo el proceso de legalización de documentos de las postulaciones a las "Becas Bicentenario", en diversas ciudades del país, entre las que se encuentran Valparaíso, La Serena, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas

d) Implementación Sistema computacional de registro de atención de usuarios.

En Departamento de Servicio Social Consular, se ha implementado un nuevo sistema computacional de registro de atención a los usuarios que permite, en forma rápida y oportuna, conocer el estado de avance de las solicitudes que van en apoyo a los connacionales en el exterior y en Chile.

e) Programa de Fortalecimiento de Redes

Se ha dado inicio a un innovador Programa de Fortalecimiento de Redes de Cooperación con la Presidencia de la República, SENAME, Corporación de Asistencia Judicial, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile (Protección a la Familia), Ministerio de Salud y Municipios. Asimismo hemos integrado un nuevo servicio, la asistencia a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata y tráfico de personas. Para lograr una mejor coordinación y resultado de la gestión, se realizó una capacitación interministerial con la Presidencia de la República, Ministerio de Justicia, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.

f) "Consulados a Distancia"

Este programa realiza un apoyo directo a aquellos Consulados que no tienen la capacidad de cubrir las necesidades de los chilenos en materias consulares como la renovación de pasaportes o cédulas de identidad

Durante el año 2008 se ha continuado fortaleciendo el proyecto denominado "Consulados a Distancia", superando problemas de uso del nuevo sistema computacional y mejorando la coordinación entre la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

g) Sistema Integral de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios (SIAC)

Sistema está compuesto por procesos, actividades e instrumentos de trabajo que se relacionan directa o indirectamente con la calidad de la atención ciudadana. El SIAC involucra los procesos de retroalimentación en el servicio, la planificación de actividades para la difusión, el seguimiento de indicadores, el cumplimiento de metas y la detección de brechas para la mejora. Este sistema es parte de los Programas de Mejoramiento de la Gestión Institucional.

La Subsecretaría de Relaciones Exteriores, durante el año 2008, desarrolló las siguientes actividades:

- Homogenización de información e instrumentos de difusión y coordinación entre la Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y la OIRS Ministerial.
- Catastro de la infraestructura del área de atención de usuarios.
- Aplicación de encuestas con un perfil del usuario más acotado y con revisión de tiempos de respuesta por parte de la OIRS y los departamentos que realizan trámites.
- Publicación, en octubre de 2008, en la nueva Página Web de la Carta de Derechos Ciudadanos.
- Charlas y reuniones de trabajo para lograr una mejor coordinación interna a nivel de los departamentos de la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración y la OIRS.
- Capacitaciones Intra e Interministeriales donde participaron los funcionarios de los departamentos de Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración y funcionarios de Organismos Públicos de otros Ministerios con el fin de lograr una adecuada coordinación para la prestación de un servicio a los usuarios con mejora continua.
- Cambio del perfil de las encargadas de atención al Usuario por "Ejecutivas de Servicio al Cliente".
- Un trabajo importante desarrollado es la Implementación de la Norma ISO 9001:2000 de Gestión de Calidad al PMG SIAC, tema que también ha sido expuesto a través de charlas a todos los funcionarios de Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración. Para el desarrollo de este trabajo se aclaró el alcance de este Sistema, el cumplimiento de los plazos de la Ley 19.880, los flujos y entradas de los procesos del SIAC, mapa de procesos, entre otros.

h) Funcionamiento de las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

- Durante el año 2008, la OIRS de la Subsecretaría atendió un total de 1.288 solicitudes de atención vía Web (información de la OIRS Ministerial). En cuanto a las consultas presenciales, fueron 38.496 (información OIRS SUBSEC), con un promedio de atenciones diarias entre 160 y 175 personas. Los meses con mayor afluencia de público son Octubre (15%), Julio (12%), Septiembre y Agosto (con un 11% cada uno). La distribución por sexo muestra que un 49% de los usuarios presenciales son mujeres y el 51% son hombres. El Departamento de Legalizaciones es el que concentra mayor atención de público.
- La OIRS Ministerial atendió 44.746 usuarios presenciales de la Subsecretaría de RR.EE.
- La actividad de Gobierno en Terreno (DICOEX) considerada una "Oficina Móvil" tiene un total de 15.080 atenciones realizadas en el año.
- Respecto del Call Center se atendieron 2.587 consultas durante el año (Base de Datos OIRS Ministerial).
- Las Sugerencias, Reclamos y Felicitaciones realizadas por nuestros usuarios señalan lo siguiente: Hombres y Mujeres en un mismo porcentaje realizan sugerencias; el tramo de edad de 20-29 años, es el que realiza mayor número de sugerencias (32%), un 33% de estas sugerencias son realizadas por profesionales y un 17% por exportadores. La gran

- mayoría de sugerencias se concentra en solicitudes para la mejora de la atención en los Consulados de Chile, situación recurrente tanto por Web como por OIRS presencial.
- Respecto de las felicitaciones que se reciben un 35% son para las funcionarias OIRS, un 25% para el Departamento de Legalizaciones y un 17% para el Departamento de Servicio Social. La mayor cantidad de felicitaciones la realizaron mujeres y el rango de edad entre los 50-59 años, la clasificación económica señala que un 30% se define como productor.
 - Respecto de los Reclamos provienen, principalmente, por quejas en los Consulados (42%), el Departamento de Legalizaciones (16%) y el Departamento de Traducciones (11%). La mayor cantidad de reclamos fue durante los meses de Marzo, Octubre y Diciembre. El mayor porcentaje de reclamos lo realizan mujeres (68%).

2. Dirección para las Comunidades de Chilenos en el exterior

Las personas y organizaciones chilenas residentes en el Exterior son las principales beneficiarias del Programa del Ministerio de Relaciones Exteriores para nuestros connacionales residentes en el extranjero, el cual es desarrollado a través de la Dirección para las Comunidades Chilenas en el Exterior, DICOEX.

Su función consiste en diseñar e implementar políticas públicas de promoción de los Derechos Humanos y Ciudadanos, la preservación de la Identidad Cultural, el fortalecimiento de la Asociatividad e inclusión en el quehacer y desarrollo nacional de las Comunidades Chilenas residentes en el Exterior, como miembros partícipes de la nación, con observancia a los principios de ciudadanía transnacional e igualdad.

El desarrollo de la globalización, la movilidad de personas, la riqueza de talentos residentes en el exterior y el aumento actual de becas para que estudiantes se especialicen en el extranjero, ha llevado a DICOEX a generar una política de redes de talentos e innovadores chilenos como parte de la política exterior del país y el posicionamiento internacional de Chile.

Durante el año 2008, la Dirección para las Comunidades Chilenas en el Exterior realizó las siguientes acciones

- a) La constitución del Comité Interministerial para las Comunidades Chilenas en el Exterior, en el mes de mayo de 2008, constituyó un hito importante del trabajo realizado, pasando a coordinar con otros organismos públicos, Ministerios y Servicios, la atención de los requerimientos de las comunidades chilenas en el exterior. Durante el 2008 participaron representantes de todos los ministerios, los que han realizaron su labor en base a 4 áreas de trabajo: Derechos Humanos y Ciudadanos; Asuntos Sociales; Cultura e Identidad; y Desarrollo, Economía y Vinculación.
- b) La labor de la DICOEX ha sido fundamental al momento de implementar en el exterior las políticas de derechos humanos del Estado de Chile, como también en la tarea de lograr el ejercicio del

sufragio en el exterior. Se organizaron dos Coloquios sobre el derecho a sufragio para los chilenos residentes en el exterior, conjuntamente con otras instituciones públicas, y cuyo objetivo consistió en que Chile no se quede atrás en este derecho ciudadano, que otras naciones practican hace décadas. En materia de Derechos Humanos se ha hecho el seguimiento de las Leyes de Reparación a fin de que la comunidad en el exterior no quede fuera de los beneficios que éstas otorgan.

c) A objeto de generar lazos y estrechar vínculos entre las organizaciones residentes en distintos países, y promover la identidad, pertenencia y cultura, se creó un Fondo Concursable para financiar proyectos de tipo cultural, social, folclórico y de emprendimientos. Los proyectos han contribuido a la asociatividad e integración de los chilenos/as y al reconocimiento de que el Estado de Chile los contempla entre sus políticas públicas. El año 2008 se aprobaron 22 proyectos en distintos países del mundo. Para el 2009, se aprobaron un total de 15.

d) Considerando el perfil socio-económico de los connacionales que residen en Argentina se ha continuado con el programa "Gobierno en Terreno" destinado a contribuir, en parte, a la solución de diversas demandas de atención de estos residentes. (El 50% de la población chilena que vive fuera de Chile reside en Argentina: 490.000 personas). El 2008, en 6 provincias argentinas se atendieron 15.080 connacionales sobre asuntos previsionales, documentarios, viviendas, salud, educación, leyes de reparación y justicia.

e) La realización de Talleres de Capacitación y Liderazgo para organizaciones residentes cumple el doble objetivo de atraer a las nuevas generaciones para suplir el cambio de dirigentes y a la vez ayudar a la gestión organizacional. De esta manera, se fortalece el proceso de participación de la ciudadanía externa, la asociatividad y el ejercicio de los derechos ciudadanos en el exterior. El 2008 se desarrollaron dos Talleres en Bolivia para dirigentes y uno en Argentina para Comunicadores Radiales. Este último tuvo el objetivo de capacitar a chilenos que mantienen programas radiales para las comunidades chilenas locales haciendo énfasis en la responsabilidad que les cabe de transmitir información fidedigna a nuestros connacionales.

f) En conjunto con el SERNATUR y su Programa "Vacaciones Tercera Edad", se ha extendido este proyecto a nuestros adultos mayores de escasos recursos económicos que residen en Argentina. El objetivo es fomentar, fortalecer y apoyar una política cultural, a través de visitas guiadas a Chile, para que se reencuentren con sus familias, costumbres y raíces. Además para que realicen consultas personales sobre previsión o salud.

g) El programa de visitas a las comunidades en el exterior ha contemplado reuniones informativas, promoción de la asociatividad y estrechamientos de contactos con chilenas y chilenos. En las actividades desarrolladas participan las organizaciones, DICOEX y las Misiones Diplomáticas y Consulares. El 2008 se realizaron 8 visitas a diversos países.

h) Otros instrumentos que DICOEX ha desarrollado para mantener vinculados a los chilenos en el exterior con el país son la publicación denominada "Carta Informativa DICOEX", el Portal "Chile

somos todos” y el segmento televisivo a través de la Señal Internacional de TVChile. El objetivo de los contenidos es fortalecer la identidad, raíces y pertenencia mediante una difusión cultural de calidad.

III. Ámbito de Gestión

1. Cumplimiento de Metas y Compromisos Institucionales

Programa de Mejoramiento de la Gestión

El Programa de Mejoramiento de la Gestión es una de las materias de gestión más relevantes durante el periodo 2008.

Frente al desafío de mejorar notoriamente los resultados alcanzados, en los últimos años, el Servicio adoptó una serie de medidas con el fin de potenciar el control de gestión del Servicio y asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos:

- Creación de la Unidad de Control de Gestión de la Subsecretaría, que se encuentra a cargo del monitoreo y seguimiento de los avances en el cumplimiento de todos los compromisos gubernamentales y objetivos de mejoramiento de la gestión de las Direcciones dependientes de la Subsecretaría.
- Realización de reuniones periódicas de los Encargados de Sistemas del PMG, con el fin de controlar y detectar los obstáculos para el cumplimiento de los objetivos.
- Preparación de Informes Trimestrales de los resultados obtenidos por los Sistemas PMG en el periodo, expresados en términos porcentuales.

El esfuerzo desplegado por los Encargados, y la participación y apoyo permanente de los funcionarios permitieron alcanzar excelentes resultados. El Programa de Mejoramiento de la Gestión 2008 de la Subsecretaría, alcanzó un cumplimiento del 100%, lo que permitirá a los funcionarios percibir la totalidad de la asignación asociada al Desempeño Institucional.

Certificación ISO de los Sistemas del PMG

Asociado al cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión, la Certificación ISO de los Sistemas del PMG, es un requisito para la validación de los mismos.

En el año 2008, los Sistemas de Planificación/Control de Gestión y de Capacitación, lograron mantener la Certificación ISO 9001:2000. Asimismo, los Sistemas de Compras y Contrataciones y de Auditoría Interna, obtuvieron también la Certificación ISO, lo que refleja el desarrollo y fortaleza que ha alcanzado nuestro Sistema de Gestión de Calidad, lo cual constituye un avance destacado en el marco del proceso de Modernización de la Gestión Pública (ver Anexo 7).

Convenio del Desempeño Colectivo

El Convenio de Desempeño Colectivo, ha permitido establecer un procedimiento de planificación a corto plazo, de apoyo a la gestión de la autoridad, con resultados públicos, lo que ha permitido instalar un sistema de control de gestión congruente con el proceso modernizador al interior del Servicio. Al término del año 2008, se logró el cumplimiento de cada una de las metas asociadas a cada Equipo de Trabajo, lo que refleja el alto compromiso de sus miembros y del control de gestión realizado por los encargados de cada Equipo. En este sentido, destacamos el excelente resultado obtenido a través del desempeño de los cuatro Equipos de Trabajo en el cumplimiento de las metas comprometidas.

- a) Equipo Dirección General de Política Exterior (DIGEN): Las metas planteadas por este equipo estuvieron orientadas al intercambio educacional, a la difusión de actividades artísticas de Chile en América Latina, así como también a actividades de acercamiento. Además, se ha cumplido con participar en las Reuniones de las Altas Autoridades de los Estados Miembros y Asociados al MERCOSUR; como también de aquellas que potencian el fortalecimiento de las relaciones de Chile con la Unión Europea. En el área de la gestión interna, este equipo en el 2008 también se comprometió a preparar y difundir mensualmente Informes de las Principales Actividades, a sus Direcciones dependientes. Cumplimiento: 100%
- b) Equipo Dirección General Administrativa (DIGAD): Las metas del equipo de DIGAD, apuntaron a una mejora de la gestión de los servicios que entregan las Direcciones que conforman el equipo. Cumplimiento: 98.4%
- c) Equipo Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración (DIGECONSU): La metas asociadas al Equipo de Trabajo dirigido por la DIGECONSU, estuvieron orientadas a la realización de eventos o jornadas a cargo de DICOEX, la realización de capacitaciones y Charlas Interministeriales. Atendiendo el objetivo de mejorar la atención de usuarios, se en el 2008 se comprometió la Implementación de un Sistema Computacional de Atención de Clientes en el Departamento de Acción Social. Cumplimiento: 100%
- d) Equipo Direcciones Mixtas: Las metas de las Direcciones Mixtas, equipo dirigido por la Dirección de Planificación (DIPLAN), demostraron un compromiso con el progreso de su gestión, entre las metas cabe destacar la organización de Conferencias sobre aspectos centrales de la Política Exterior por parte de la Dirección de Planificación. Cumplimiento: 100%.

Convenio de Planes de Mejoramiento de la Gestión y de Eficiencia Institucional (Ley N° 19.999)¹².

12 Esta ley proporciona un instrumento destinado a mejorar la gestión y la eficiencia institucional a través del cumplimiento de metas orientadas a brindar un mejor servicio a la ciudadanía, que van concatenadas con la aplicación de una asignación de estímulo que beneficia al personal de planta del Servicio Exterior cuando se desempeña en el país, así como también a los funcionarios de planta y a contrata de la Secretaría y Administración General; en ambos casos, cuando perciban las remuneraciones en moneda nacional. El monto de la asignación será de hasta un 15% de la suma

Las metas comprometidas se relacionaron con el quehacer de la Institución, buscando alcanzar una mayor eficacia, eficiencia y calidad en los productos y procesos entregados, procurando así el cumplimiento de las políticas de Modernización del Estado que el Ministerio se ha comprometido a llevar a cabo.

Uno de los centros de responsabilidad estableció metas relacionadas con la participación de los encargados regionales de asuntos internacionales a la Escuela de Capacitación, la realización de diálogos ciudadanos sobre los aspectos centrales de la política exterior de Chile y el cumplimiento de las recomendaciones de los Informe de Auditoría Interna

En el área consular, las metas fueron el cumplimiento de los objetivos de los proyectos financiados del Programa "Comunidad de Chilenos en el Exterior", y el control de las respuestas a las solicitudes de Acción Social en el menor tiempo posible.

En cuanto al compromiso asumido por el área administrativa este se relacionaba con la mantención de una baja tasa de accidentabilidad, implementando las medidas de seguridad necesarias.

Por último, en el área de política exterior las metas comprometidas fueron la participación de Chile en Foros de Cooperación de Ciencia y Tecnología y de la Sociedad de la Información, y por otro lado, la participación de Chile en reuniones relativas a asuntos de política exterior marítima y derecho internacional del mar.

Las metas de este Convenio se cumplieron en un 100%, lo que conlleva a que los funcionarios en Chile, obtengan la totalidad de la asignación de estímulo como incentivo en sus remuneraciones.

Sistema de Programación Gubernamental (SGP)

A partir del año 2008 los objetivos establecidos por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores en el Sistema de Programación Gubernamental son los Objetivos Estratégicos del Formulario A1 "Definiciones Estratégicas", y por lo tanto dicen relación con las principales líneas de acción del quehacer institucional.

del sueldo base asignado al grado respectivo más las asignaciones establecidas en el artículo 2º de la Ley. Si el promedio ponderado del cumplimiento de las metas es igual o superior a un 90%, los funcionarios beneficiados obtendrán un 100% de la asignación. Si el nivel de cumplimiento fuere menos al 90%, pero igual o superior al 75%, los funcionarios podrían percibir el 50% del porcentaje de asignación establecido. Si dicho nivel es inferior al 75% los funcionarios beneficiarios no tendrán derecho a percibir la asignación.

Este logro en materia de planificación y gestión, permitió unir los sistemas de información de gestión que se remiten a DIPRES y SEGPRES, orientando el seguimiento y los resultados a las actividades y procesos más relevantes en el cumplimiento de la Misión del Servicio.

Los objetivos del Sistema de Programación Gubernamental son los siguientes:

1. Fortalecer las relaciones con los países vecinos y la región latinoamericana, así como aquellos países con que Chile comparte intereses, tiene criterios convergentes o un especial interés.
2. Profundizar la acción internacional de Chile en el ámbito multilateral.
3. Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs).

Los resultados de estos objetivos, fueron evaluados trimestralmente por SEGPRES, a través del cumplimiento de los productos que forman parte de dichos objetivos. Como se puede observar en el Anexo N°5 Programación Gubernamental, en el 4° trimestre todos los productos tienen como resultado de la evaluación, la calificación "Cumplido" o "Alto".

En el marco del Sistema de Programación Gubernamental, las principales actividades desarrolladas en el año 2008, a destacar son las siguientes:

1. Realización de la Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR el 15 de Septiembre de 2008, Presidida por S.E la Presidenta de la República, Michelle Bachelet.
2. Consolidación de la incorporación de Chile a las estructuras políticas y de coordinación y concertación política regionales en proceso de institucionalización: Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR-Chile y UNASUR.
3. Colaboración en la solicitud de extensión del mandato de las tropas chilenas que participan en MINUSTAH en el Congreso; y apoyar, en coordinación con MINDEFENSA, el establecimiento del Estado Mayor de la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur (Chile-Argentina).
4. Coordinar la participación de Chile en el 63º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.
5. Gestionar la presentación de candidaturas de Chile a los organismos internacionales, planificando las campañas de dichas postulaciones, con plena participación de las Misiones y Embajadas. Los resultados fueron exitosos, puesto que se logró la elección de 3 mujeres chilenas como Presidentas de Organismos Internacionales hemisféricos y multilaterales.
6. Acercamiento bilateral con Canadá y Estados Unidos profundizando las convergencias en los ámbitos políticos y sociales, así como los mecanismos de cooperación dirigidos hacia la innovación tecnológica, mediante la suscripción del Plan Chile-California.
7. Elaboración y desarrollo de un plan de trabajo de actividades del Grupo Nacional de Expertos contra la Corrupción / OCDE, destinado a lograr el cumplimiento de las

recomendaciones del OCDE para implementar la Convención para Combatir el Cohecho de Funcionarios Públicos y Extranjeros en Transacciones Comerciales.

8. Realización de 60º Reunión de la Comisión Ballenera Internacional.
9. Celebración de la reunión internacional de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas donde Chile asumió la Presidencia.

IV. Ámbito Administrativo

1. Desarrollo de Proyectos Informáticos

El Sistema de Gobierno Electrónico, tiene como prioridad desarrollar iniciativas asociadas a la formación y uso de las tecnologías de la información y comunicación, que fortalezcan la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y que permitan mejorar la interacción con sus usuarios.

Al respecto, se ha finalizado exitosamente varios proyectos y se han definido iniciativas que permiten seguir mejorando los procesos relacionados con la atención de usuarios y con la gestión interna. En este contexto, podemos mencionar los siguientes proyectos que se comprometieron durante el año 2008, los que se encuentran finalizados:

Proyectos finalizados:

- “Nueva página WEB Minrel”. Tiene como objetivo incrementar la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos aumentando el flujo de usuarios que visitan nuestra página, la que incorpora herramientas interactivas que permitirá un acceso fácil a la información de los servicios que presta el Ministerio.
- “Estandarización de los portales Web de las Misiones de Chile en el Exterior”. Tiene como objetivo principal mejorar o incrementar sustantivamente la transparencia e imagen de las misiones Chilenas en el exterior, lo que, además, permitirá consolidar y estandarizar la arquitectura, el diseño y la información de las páginas Web de las Misiones de Chile en el exterior.
- “Sistema de archivo y manejo de documentos digitales (segunda etapa)”. Tiene como objetivo principal mejorar la gestión de la documentación interna del ministerio incorporando firma electrónica lo que permitirá reducir una importante cantidad de papeles y hacer que los tiempos de despacho y entrega de documentos sean instantáneos.
- “Implementación Tablero de Control de Gestión”. Herramienta que permite dar seguimiento a los principales resultados y compromisos de gestión del Servicio, proporcionando información relevante a los niveles directivos para la toma de decisiones.
- “Sistema de atención de solicitudes de acción social”. Tiene como objetivo principal registrar y controlar eficientemente la información de las solicitudes y consultas

presenciales, telefónicas, virtuales y documentales de la ciudadanía respecto de temas relacionados con la atención social de ciudadanos chilenos.

- “Blog de ciencia y tecnología”. Tiene como objetivo principal incrementar la transparencia del sector público y la participación de los ciudadanos relacionados a los temas de ciencia, aumentando y mejorando un medio de integración de información.

2. Programas Gubernamentales de Fondos Concursables

a) Programa de Actividades Específicas en el Exterior (PAEE)

El Programa se desarrolla en las Misiones Diplomáticas de Chile en el Exterior, complementando la labor normal o dispositiva de éstas, y tiene como fin potenciar la imagen de Chile en el ámbito bilateral y multilateral, para alcanzar una mayor integración con los países limítrofes y con aquellos Estados con los que Chile comparte criterios convergentes, así como acrecentar la presencia de nuestro país ante los organismos internacionales. Todos pueden ser beneficiarios de este Programa, sin discriminación de ningún tipo, pues las actividades y el producto obtenido son para el uso de las instituciones gubernamentales, parlamentarios, empresarios y la sociedad civil, los proyectos ejecutados buscan el beneficio-país, que favorece a todos los ciudadanos chilenos. Este Programa en el año 2008, contó con un presupuesto de MUS\$ 912.-

En el año 2008 y de acuerdo con lo planificado, la totalidad de las 78 actividades específicas en el exterior celebradas por las Misiones y Consulados de Chile cumple con sus objetivos. En la siguiente tabla se mencionan algunas considerando su trascendencia:

b) Establecimiento y desarrollo de una política cultural de visión global en el exterior

Durante el periodo 2008 el Programa Cultural de Visión Global al Exterior, fue de un presupuesto de MUS\$ 1.500.-

Al respecto, las iniciativas más relevantes de ese periodo fueron las siguientes:

Misión	Inicio	Nombre Proyecto
Alemania	24-11-2008	Conferencia y workshop sobre el mercado de MDL (CDM), en cooperación con la Agencia Alemana de Energía (DENA)
Alemania	29-09-2008	Reunión de agregados científicos de Europa (II Reunión de Agregados Científicos Europeos y Profesionales diplomáticos asignados a este tema).
Argentina	04-11-2008	Perspectivas y desafíos para fortalecer la participación de la mujer en la sociedad del siglo XXI
Argentina	01-09-2008	Innovación y desarrollo científico y tecnológico: políticas y resultados. Una reflexión conjunta chileno-argentina. (Foro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva: una reflexión conjunta chileno-argentina)
Australia	18-04-2008	Reuniones de Cónsules Generales, Honorarios y Agregado Comercial en Australia
Canadá	01-12-2008	Activación Agenda Forestal entre Chile y Canadá
Canadá	17-11-2008	Seminario Chile-Canadá en el Asia-Pacífico, oportunidades y desafíos. Oportunidades comerciales y de inversión para Chile.
Canadá	24-09-2008	Grupo de trabajo para investigar impacto cambio climático sobre aguas y glaciares
Canadá	01-11-2008	Establecimiento de un grupo de trabajo binacional en el ámbito de la energía.
Canadá	15-12-2008	Activación Agenda Forestal entre Chile y Canadá
España	27-11-2008	Seminario sobre seguridad energética, energías alternativas y renovables no convencionales
Estados Unidos	30-10-2008	Seminario sobre inversiones en el sector agroindustrial chileno
Estados Unidos	31-12-2008	Seminario "Inversiones en energía" (Energía solar: oportunidades para la colaboración entre Chile y California)
Francia	24-11-2008	Difusión del Programa Innova Chile y búsqueda de acuerdos en materia de innovación tecnológica
Guatemala	01-11-2008	Fortalecimiento de la participación femenina en la sociedad actual (Seminario-taller: Fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría Presidencial de la Mujer en el diseño de políticas públicas que incorporen la transversalización enfoque de género).
Guatemala	28-04-2008	Seminario "Apoyo al proceso de modernización del sistema judicial guatemalteco"
Haití	24-09-2008	Establecimiento de espacios de encuentros académicos y comerciales entre ambos países. Foro chileno-haitiano de la sociedad civil.
Japón	02-10-2008	Oportunidades de formación de redes y cooperación en tecnología de la información entre Chile y Japón
Nueva Zelanda	10-11-2008	Seminario sobre energías renovables entre Chile y Nueva Zelanda (Seminario sobre energía geotérmica)
Nueva Zelanda	20-11-2008	Cooperación en el ámbito de la educación entre Chile y Nueva Zelanda (Chile-New Zealand Education Seminar: TransPacific Linkages and Opportunities)
Perú	01-01-2008	Integración I y XV Región con ciudades y regiones fronterizas de Perú
Rusia	20-03-2008	Seminario en la ciudad de Almaty sobre economía chilena y posibilidades de comercio e inversión
Santa Sede	22-11-2008	Visita ad limina a la Santa Sede de la Conferencia Episcopal de Chile. Commemoración de los 30 años de la Mediación Papal entre Chile y Argentina.
Singapur	16-06-2008	Definición de términos para el establecimiento de un Programa de cooperación educacional entre Chile y Singapur
Singapur	22-09-2008	Participación de Chile en la Conferencia Latin-Biz
Sudáfrica	05-11-2008	Tercer Seminario Intergubernamental entre Chile y países del África austral y oriental (5-16 nov 08)
Suecia	26-11-2008	Seminario sobre ciencia y tecnología - oportunidades (Workshop sobre investigación aplicada: innovación y emprendimiento en el uso y desarrollo sostenible del bosque nativo en Chile)
Venezuela	12-08-2008	Seminario "Transversalización en el Estado de las Políticas de Género" (Enfoque de género en la Planificación y Presupuesto de las Políticas Públicas: Experiencia de Chile y Venezuela).
Viet Nam	02-06-2008	Ciclo de conferencias con ocasión del 100º aniversario del natalicio de Salvador Allende

Embajadas Culturales

En el marco del programa de política cultural de Chile hacia el exterior, la Dirección de Asuntos Culturales en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de nuestro país, instauraron a partir del año 2008, un programa especial denominado “Embajadas Culturales del Gobierno de Chile”, iniciativas artístico-culturales, que por su excelencia y particularidad, contribuyen significativamente desde el ámbito de la cultura, a fortalecer el concepto de imagen-país en el exterior. Es así como en el año 2008 se programaron tres Embajadas Culturales:

1) La primera en realizarse fue la gira mundial de la compañía Teatro Cinema, con su obra “Sin Sangre” del escritor italiano Alessandro Baricco. Con este montaje - premiado por la crítica especializada como la Mejor Obra Teatral 2008 - la compañía realizó una extensa y exitosa gira artística que incluyó escenarios de Colombia, Bélgica, Alemania, Corea, Japón, China, Italia y Taiwán.

b) La exposición “Mapuches: Semillas de Chile”, que se presentó por espacio de dos meses, fue inaugurada el 14 de abril en el Salón Ritual del Museo de Beijing por S.E. la Presidenta de la República, junto a las más altas autoridades chinas. Estuvo constituida por más de 300 objetos patrimoniales, fotografías y material audiovisual de las colecciones del Museo Chileno de Arte Precolombino, así como también de grabaciones musicales y audio que dan cuenta de la sonoridad de la lengua mapudungún y su música.

c) La tercera Embajada Cultural fue seleccionada por DIRAC y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por ser uno de los festivales más importantes y concurridos de la zona: el Festival de las Artes del Pacífico. En este evento se hizo presente la Embajada “Rapa Nui en el Festival de las Artes del Pacífico”, evento que se lleva cada cuatro años, y que contó con la destacada participación de la delegación pascuense del grupo “Mata Toa”, integrado por 20 personas, entre bailarines, músicos y artesanos.

Artes Visuales

El año 2008 fue un año importante para la circulación internacional de las Artes Visuales chilenas, ya que en él se avanzó considerablemente en la estructuración de políticas públicas dirigidas a la promoción de nuestros artistas y su producción en el exterior. Es así, como se conformó la Mesa Interministerial de Internacionalización de Artes Visuales, instancia de coordinación entre el CNCA, la CORFO, Prochile, Imagen País y DIRAC, para fomentar su difusión y exportabilidad.

Cine

Durante el año 2008, la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería apoyo a más de 130 actividades cinematográficas, entre las cuales se encuentran, las Muestras de Cine Chileno y su presencia en Festivales Cinematográficos Internacionales, en ítems como pasajes, alojamiento, subtítulo, promoción y difusión.

Además, se gestionó y apoyó la presencia en Chile, de diversos seleccionadores de importantes festivales internacionales (Locarno, Toronto, La Habana, Tribeca, IDFA, entre otros), con el fin de promocionar en terreno los más recientes filmes y apoyar la selección en estos certámenes.

Entre las actividades más relevantes en cine, en el año 2008, se encuentra la presencia nacional en el 30° Festival Internacional de Cine Latinoamericano de La Habana, donde Chile obtuvo premios en

las categorías: Mejor Film (Tony Manero), Mejor Actor (Alfredo Castro), Mención Especial del Jurado (La Buena Vida) y los segundos lugares en las secciones de Documental (El Diario de Agustín) y Animación (V al Paraíso).

Además, nuestro país por segundo año consecutivo, contó con un stand especial en el Mercado de Cannes. La participación en este espacio comercial considerado el más importante del mundo para el medio audiovisual, fue posible gracias a la coordinación y financiamiento del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, CORFO y el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de Dirección de Asuntos Culturales y Prochile.

En el ámbito del documental, DIRAC a través de su concurso anual para Embajadas, organizó y participó en dos importantes Muestras de Cine Documental. La primera se realizó en París, con el título "Documental, Dictadura y Democracia", donde se exhibieron más de doce documentales.

Asimismo, Chile fue el país invitado de honor en el "3º Festival Internacional de Documentales DOCSDF" en la Ciudad de México. En dicho certamen fue exhibida una muestra de cine documental de más de catorce títulos.

Teatro

Dentro de este ámbito se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre el Ministerio de Bienes y Actividades Culturales de Italia, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, junto a la participación de ese Ministerio. Dicho acuerdo impulsó la realización de un programa de apoyo a la promoción del teatro chileno en Italia. Destacadas compañías teatrales chilenas como el Teatro Cinema con su obra "Sin Sangre", el Teatro en el Blanco con "Neva", el Teatro de Chile con "Cristo" y "Rey Planta", y la Compañía La Desgracia Ajena con "Nijinsky", participaron en los más prestigiosos festivales internacionales de Italia, durante los meses de junio y julio del 2008.

Por otra parte, se presentó la obra "El Capote" de Nicolás Gogol, en el Festival Internacional de Teatro de Pina Bausch en Alemania, en los meses de noviembre y diciembre de 2008. La participación de esta obra le permitió a la compañía recibir invitaciones de importantes festivales en la Federación de Rusia y España, para el año 2009.

Finalmente, durante el mes de septiembre, Chile participó en el Festival Internacional de Teatro Experimental FITE-Q/G2008, en Quito, Ecuador, con las obras "Sin Sangre" de la Compañía Teatro Cinema y "Jabalí" de la Compañía La Patriótico Interesante. Con la presencia de estas compañías, Chile marcó un precedente artístico muy significativo en la historia de dicho festival, lo que fue altamente valorado por la crítica especializada local y el público asistente que siguió cada una de sus presentaciones.

Literatura

Chile participó en la Feria del Libro de Lima, como invitado de honor, la cual fue inaugurada por la Ministra de Cultura, Señora Paulina Urrutia.

En general, del total de actividades culturales ejecutadas en la región latinoamericana, el 100% cumplió con el objetivo de fortalecer la relación de Chile con los países de esta región.

Otras Actividades Culturales a destacar:

- Entre los días 22 de enero al 11 de mayo se realizó la exposición Lo Spazio dell'Uomo, en la Fondazione Merz, en Torino, Italia, destacado Centro de Arte Contemporáneo. La muestra constó de dos partes, un envío del Museo de la Solidaridad con obras representativas de su colección, y 6 instalaciones de 6 artistas contemporáneos chilenos: Claudia Aravena, Bernardo Oyarzún, Sebastián Preece, Guillermo Cifuentes, Mónica Bengoa y Andrea Goic.
- El lanzamiento del libro "Copiar el Edén, arte reciente en Chile" en la Tate Modern, uno de los centros neurálgicos del Arte Contemporáneo mundial, con la participación del curador del libro Gerardo Mosquera, del teórico Guy Brett, y de los artistas Lotty Rosenfeld y Nivia Marín.
- La 11ª Bienal de Arquitectura de Venecia, en la que Chile participó con su Pabellón Nacional curado por el destacado arquitecto y artista visual Mauricio Pezo, con su exposición "I was there".
- Entre los meses de octubre y diciembre de 2008, se realizó la 28ª Bienal de Sao Paulo, donde participó el artista Carlos Navarrete y el Centro de Documentación de las Artes del Centro Cultural Palacio de la Moneda, con su instalación Archivo Abierto, donde llevó una muestra de la producción de Artes Visuales chilena de los últimos años.

3. Otros Asuntos Administrativos

Dentro de los aspectos financiero-presupuestarios, el Presupuesto 2008 del Servicio de Secretaría, Administración General y Servicio Exterior, aumentó en promedio, en sus presupuestos en moneda nacional y dólar, un 5.2 % respecto del Presupuesto del año 2007.

Entre los incrementos, cabe destacar respecto al presupuesto moneda dólar, lo siguiente:

1. El ajuste del costo de vida correspondiente a los funcionarios que se desempeñan en el exterior.
2. Aumento en el valor de los contratos de arriendos de la red de Misiones en el Exterior, producto de los reajustes contractuales y por diferencias del tipo de cambio.
3. Cumplimiento de compromisos derivados de la participación de Chile en los Organismos Internacionales.
4. Compra de propiedades destinadas a Oficinas y Residencias de Chile en el Exterior.

En cuanto a los aumentos en el presupuesto moneda pesos, cabe destacar:

1. El incremento del Subtítulo de Bienes y Servicios de Consumo, que permitió al Servicio la operación, manejo y funcionalidad del Edificio Institucional José Miguel Carrera y de la Academia Diplomática de Chile.
2. Preparación y organización de Reuniones Internacionales realizadas en Chile.

En cuanto a los resultados alcanzados durante el año 2008, por la Dirección de Recursos Humanos, cabe mencionar lo siguiente:

1. Aplicación de los procedimientos sobre Concursos Públicos, los que sirvieron de base para la provisión de 6 cargos de Planta para el Estamento Auxiliar.
2. Realización un Concurso de Promoción, con un sistema de multiconcursabilidad, que tuvo como resultado la provisión de 18 cargos de los Estamentos Directivos, Profesionales y Técnicos.
3. Aplicación de las bases para concursos elaboradas bajo el Plan Trienal del Código de Buenas Prácticas Laborales, que tuvo como resultado el ingreso de 37 nuevos funcionarios de los Estamentos Profesionales, Técnicos, Administrativos y Auxiliares.
4. En el marco del Código de Buenas Prácticas Laborales, se ha implementado el Plan Trienal aprobado en el año 2007, el cual ha presentado los siguientes avances:
 - Aprobación del "Procedimiento de Contratación para Personal en Calidad Contrata".
 - Implementación plena del "Sistema de Multiconcursabilidad para los Cargos de Planta".
 - Realización de un "Diagnóstico de la Composición de los Cargos con Responsabilidad Directiva desde la Perspectiva de Genero".
 - La elaboración de un "Instructivo sobre Condiciones de Trabajo" que garanticen el respeto mutuo entre jefes, subordinados y pares.
 - Flexibilización de permisos otorgado a madres para alimentar a sus hijos, así como también la flexibilización del horario de ingreso para los funcionarios que así lo requieran.
 - Aprobación de un "Procedimiento Interno para Acoger, Investigar, y Sancionar el Acoso Sexual" y la aprobación del "Procedimiento para la Denuncia, Investigación y Sanción del Acoso Laboral".
5. Finalmente, con el objeto de avanzar en el mejoramiento del Proceso de Destinaciones de la Planta de Servicio Exterior, se creó una matriz decisional, que permitió mejorar el proceso en base a criterios técnicos ponderados, que responden a los perfiles requeridos, enfocándose en los cargos de mayor responsabilidad, y en aquellas destinaciones que presentaron mayor demanda por parte de los funcionarios.

Por otra parte, cabe destacar que en el año 2008 finalizó el proceso de adquisición del inmueble para las nuevas oficinas de la Embajada de Chile en el Reino Unido, cuya inversión alcanzó la suma de 9.5 millones libras esterlinas. También, dentro del ámbito de las inversiones, cabe mencionar la remodelación de las Oficinas Consulares de Chile, en la ciudad de Córdoba, Argentina.

DESAFÍOS

I. Ámbito Político

1. Países Vecinos

Orientaremos las acciones de nuestra política exterior a continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales con los países vecinos. Esto es un elemento central en la conducción de las relaciones internacionales de nuestro país, por cuanto compartimos una comunidad de visiones en distintos ámbitos que nos permite desarrollar acciones tendientes a consolidar nuestra integración.

Con Argentina

- Continuaremos reforzando iniciativas conjuntas como las acciones realizadas por la Fuerza de Paz Combinada Cruz del Sur. Es motivo de orgullo para chilenos y argentinos, y una potente señal al mundo la puesta en marcha de esta iniciativa, fuerza binacional que estará a disposición de Naciones Unidas para participar en Operaciones de Paz. Esto adquiere un especial simbolismo y proyección, como dos países que no sólo entienden y practican la dinámica de la paz, sino que ponen a disposición de la comunidad internacional una fuerza militar conjunta para contribuir a la mantención de la misma.
- El 2009 celebraremos los 25 años del Tratado de Paz y Amistad suscrito en 1984 entre Chile y Argentina. Evocar aquel hecho es un acto de confirmación que la amistad, el entendimiento y la confianza mutua, han sido los elementos principales en los procesos de fortalecimiento y consolidación de nuestra relación, desarrollados a lo largo de estos años.
- En cumplimiento de lo acordado en la Declaración de Punta Arenas, se avanza con el objetivo de lograr la firma de un Acuerdo General de Integración y Cooperación que – complementando al Tratado de Paz y Amistad de 1984– sistematice y ordene los múltiples mecanismos que conforman la relación bilateral, dinamice y asegure el proceso de integración, y enfrente, con una perspectiva de futuro y de cooperación más estrecha, las próximas décadas de la relación entre ambos países.

Con **Bolivia**,

- Continuaremos trabajando en la agenda de los 13 puntos, la cual ha tenido grandes avances.
- Seguiremos impulsando iniciativas tendientes a fortalecer el proceso de generación de confianzas, alcanzando mayores grados de complementariedad entre ambas naciones.

Perú

- En el 2009 Perú presentó su Memoria ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya para fundamentar su pretensión respecto del límite marítimo con Chile. Nuestro país amparado por sólidos argumentos jurídicos que sustentan su posición, ha constituido equipos técnicos para defender nuestros intereses en dicha instancia, los cuales se encuentran trabajando en la elaboración de la contramemoria que deberá ser presentada en el mes de marzo del 2010.
- En marzo de 2009 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio con Perú firmado en 2006.

2. Relaciones con países de la Región Sudamericana

La Política Exterior de Chile también se orientará a desarrollar acciones que vigoricen las relaciones bilaterales con los países la región sudamericana, que tengan por objetivo la búsqueda de consensos y concertación política. En este campo continuaremos profundizando la relación bilateral con Brasil.

Junto con todo ello se abogará por la participación efectiva en la coordinación política destinada a contribuir a la implementación de las iniciativas de conectividad entre Chile y los demás países sudamericanos, prestando particular atención al conjunto de pasos fronterizos con la República Argentina –especialmente al Sistema Cristo Redentor- y al funcionamiento efectivo del corredor bioceánico Santos – Iquique/Arica.

Asimismo se continuará promoviendo las instancias de cooperación y diálogo político con Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

3. Integración Regional

En esta materia, se reforzará la convergencia y profundización de los procesos de integración regional y subregional, para la consolidación de los vínculos políticos y sociales, mediante la paz, la estabilidad democrática, la autodeterminación política, la no intervención en asuntos internos, conjuntamente con la solución pacífica de las controversias.

América Latina es un componente fundamental de nuestra política exterior, junto a nuestra estrategia de desarrollo y regionalismo abierto. A través de **MERCOSUR y CAN** seguiremos contribuyendo a afianzar el proceso de integración y revalidando la incorporación de Chile a las estructuras políticas, de coordinación y concertación regional.

En agosto de 2009 se realizará la IV Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR, ocasión en que Chile entregará la Presidencia Pro Témpore de la organización a Ecuador. Un desafío importante para nuestro país sigue siendo la ratificación del Tratado Constitutivo de UNASUR. Este ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, encontrándose actualmente en tramitación en el Senado.

En febrero del 2010, Chile asumirá la Secretaría Pro Tempore del **Grupo de Río** (2010-2011) de parte de México. Para nuestro país, el Grupo reviste especial importancia dado que se trata de una instancia significativa para discutir e intercambiar puntos de vista sobre asuntos políticos con los países de la región con miras a forjar posturas comunes. Chile promoverá un trabajo que permita efectivamente a la región tener una mirada colectiva y oportuna sobre los temas de actualidad e interés global, asumiendo su cuota de responsabilidad internacional, con una presencia y voz acorde con sus principios. Igualmente, apoyará el fortalecimiento del Grupo de Río y valora los acuerdos adoptados con este fin en las Cumbres de Guyana y Santo Domingo. Chile buscará, en conjunto con los demás miembros del Grupo de Río, promover las siguientes prioridades:

- Privilegiar el diálogo para construir consensos en la región
- Consolidar el papel del GRIO como interlocutor privilegiado con otros actores de la comunidad internacional
- Fortalecer la convergencia de posiciones latinoamericanas en foros internacionales
- Dar impulso político a los temas de interés regional
- Impulsar la convergencia de los procesos subregionales de integración

4. Relación Chile - Asia Pacífico

Se profundizarán las relaciones bilaterales y regionales con los países del Asia Pacífico enfatizando los valores comunes de democracia, desarrollo sustentable e inclusivo, cooperación para la innovación, educación y cultura, y, finalmente abogando por la ampliación del libre flujo del comercio, servicios e inversiones con miras a un Tratado de Libre Comercio de Asia Pacífico, propuesto en APEC Chile 2004. Para ello, se trabajará en el marco bilateral con las respectivas embajadas así

como en instancias de cooperación regional como Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y otros foros especializados.

Asimismo, se apoyarán los esfuerzos de las iniciativas Imagen País y Chile Expo-Shanghai 2010 como ejemplos de la capacidad organizativa y creativa de la plataforma regional que Chile ha establecido en Latinoamérica. Junto con ello seguiremos reforzando la Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano.

Se promoverá la máxima participación de los países del Asia Pacífico en la celebración del Bicentenario de Chile, apoyando las iniciativas de nuestras misiones en la región y de las misiones extranjeras residentes en Chile, especialmente aquellas destinadas a dejar una marca representativa del momento y de las distintas influencias de los países del Asia Pacífico en el desarrollo nacional, que aún no se habían materializado para la conmemoración del centenario.

En el tema de desarrollo de recursos humanos, uno de los desafíos es ampliar la cobertura de acuerdos bilaterales –gubernamentales, académicos y privados- orientada a fortalecer la red de establecimientos educacionales que Chile está articulando con los países del Asia Pacífico, en los que se aseguren cupos en centros de excelencia a estudiantes técnicos y universitarios chilenos. Lo anterior, en el marco del programa bicentenario “Becas Chile” enunciado por la Presidenta de la República el 21 de mayo de 2008

5. Acercamiento Bilateral con Canadá, Estados Unidos y México

El acercamiento bilateral con Canadá, Estados Unidos y México está orientado a consolidar las relaciones bilaterales con los tres países, a través de acciones en temas como la innovación tecnológica, educación y ciencia y tecnología.

Estados Unidos

- La actual administración de Estados Unidos genera auspiciosas proyecciones para la consolidación de la relación bilateral con nuestro país, potenciadas gracias los encuentros al más alto nivel de autoridades de ambos países, tales como el encuentro entre La Presidenta Michelle Bachelet y el Presidente Barack Obama con ocasión de la V Cumbre de las Américas en Trinidad y Tobago; la visita a Chile del Vicepresidente Joseph Biden; las reuniones del Canciller Mariano Fernández con la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, así como la del Ministro de Energía Marcelo Tokman con su homólogo norteamericano, Steven Chu, entre otras.
- Continuaremos ejecutando las actividades comprometidas en el Plan Chile-California, a través del Comité Directivo designado por S.E la Presidenta de la República, y los programas de becas de estudios ya negociados.

Canadá

- Desarrollaremos acciones tendientes a profundizar las actuales áreas de cooperación entre Chile y ese país, la educación y la innovación, así como identificar otras en que sea posible ampliar y/o diversificar esta cooperación.

México

- En el ámbito bilateral, el Acuerdo de Asociación Estratégica otorga un marco privilegiado para desarrollar iniciativas conjuntas. Las prioridades para este año están enfocadas a fortalecer nuestra relación, mediante el impulso de nuevos proyectos de cooperación financiados por el Fondo Conjunto de Cooperación.

6. Relaciones con Europa

El principal desafío en esta materia es la profundización de la relación entre nuestro país y la Unión Europea. En este sentido, la vigencia plena del Acuerdo de Asociación Chile-UE, así como el ingreso a la Unión Europea de 12 nuevos Estados miembros a partir de mayo del año 2004 (10 en el 2004 y 2 en el 2007), constituye un importante desafío para Chile en los ámbitos político, de cooperación y económico-comercial. En esta área se procurará:

- Fortalecer el dialogo ya existente, tanto con las instituciones comunitarias como con los diferentes Estados que forman parte de ésta, en temas de interés mutuo. Con este objetivo, se utilizarán las instancias institucionales contempladas en el Acuerdo de Asociación, así como reuniones tanto con autoridades de la Unión Europea como con cada uno de sus Estados miembros.
- Se considerará así también, una mayor coordinación en el marco de los foros internacionales.
- Una especial prioridad se le otorgará a los nuevos Estados miembros, en su calidad de recientes integrantes del Acuerdo de Asociación, a fin de fortalecer nuestras relaciones en todos aquellos ámbitos de interés común.
- Concretar a través de la propuesta de proyectos específicos la iniciativa formalizada recientemente por la Unión Europea referida a la Asociación para el Desarrollo y la Innovación.
- Considerar principalmente a aquellos Estados que ostentan la categoría de candidatos al ingreso a la U.E. En este contexto, la relación entre Chile y Turquía – país con el cual se suscribirá un Tratado de Libre Comercio - ha ido adquiriendo un perfil particular, el cual se caracteriza por un estrechamiento de nuestros lazos en distintos ámbitos.

- En cuanto a los demás países de la región de Europa, continuaremos dando muestras, a través de acciones concretas, de nuestro interés por intensificar los lazos políticos y la búsqueda de oportunidades económicas.
- Otro desafío se enmarca en la priorización de la relación con la Federación de Rusia, dada su gravitación política y económica a nivel internacional. El objetivo es generar y concordar una agenda que refleje una comunidad de intereses tanto en lo bilateral como en lo multilateral, lo cual toma en consideración el hecho que América Latina se ha ido convirtiendo en un punto focal de la política exterior rusa.
- Finalmente, es de alto interés estrechar las relaciones con países balcánicos como Croacia, Serbia y Bosnia- Herzegovina. A lo anterior debe agregarse Ucrania, Bielorrusia y Moldavia, en todas las áreas de interés común.

7. Vinculación con países y áreas con menor presencia de Chile

Para esta Secretaría de Estado constituye un desafío la formulación de iniciativas para la construcción de vínculos basados en intereses estratégicos comunes y donde nuestro país tiene una menor presencia:

- Las relaciones diplomáticas, en sus diversos planos (diálogo político, intercambio comercial, vinculación cultural y cooperación, entre otros) con Medio Oriente y África se focalizarán, particularmente, en aquellos países que poseen recursos energéticos y minerales de interés para Chile.
- Desarrollaremos un especial esfuerzo para promover las relaciones diplomáticas y de todo orden con los países del Golfo Árabe/Pérsico, utilizando como base de operaciones la recientemente abierta Embajada en Emiratos Árabes Unidos. En esa región, poco explorada por intereses nacionales, se identificarán posibilidades, en lo concreto, de acrecentar el intercambio comercial y las inversiones.
- Daremos un paso adelante en nuestra política de acercamiento y reforzamiento de los vínculos con África Subsahariana. Las acciones en este sentido son orientadas a desarrollar iniciativas de política exterior, con un creciente compromiso y solidaridad con la región subsahariana, fundamentada en nuestros intereses energéticos, políticos y económico-comerciales.
- Adicionalmente, este esfuerzo de creciente inserción y presencia en la región se justifica, por los compromisos que tiene Chile con los Objetivos del Milenio (lucha contra el hambre y la

pobreza y el combate a las pandemias), lo que aporta a la política exterior chilena una dimensión solidaria.

8. Profundizar la acción de Chile en el Sistema Multilateral

La actuación de Chile en el campo multilateral se manifiesta mediante nuestra participación en las instancias internacionales con el fin de colaborar en la búsqueda de acuerdos que permitan gobernar la globalización y enfrentar los retos de la coyuntura internacional.

- Pretendemos hacer una contribución consistente con el compromiso de Chile para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM) y, en ese contexto, se desea avanzar en la consolidación de una alianza mundial que enfatice el cumplimiento de la Declaración del Milenio. En particular, se profundizará nuestra participación en la iniciativa de Líderes para los Objetivos del Milenio 4 y 5 y en la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (Partnership for Maternal, Newborn and Child Health-PMNCH)
- Continuaremos reforzando nuestra presencia en las instancias de decisión multilateral, a través de la participación al 64° Período de Sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas. Lo propio se realizó en la 39° Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Seguridad Internacional y Humana

- Chile reafirma una vez más la importancia del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares y a las obligaciones que de este se derivan. Nuestro país considera al TNP como la piedra angular del régimen de no proliferación, y por lo tanto, Chile realiza constantes esfuerzos para contribuir al fortalecimiento equilibrado de los tres pilares del TNP: el desarme nuclear, la no proliferación de armas nucleares, y el uso pacífico de la energía y tecnologías nucleares.
- Participaremos en la Reunión preparatoria de los Estados partes de la Convención de Oslo. Esta reunión internacional tendrá lugar en enero próximo, inscribiéndose en el marco de las reuniones del Proceso de Oslo, iniciado en febrero de 2007, cuya finalidad es apoyar el establecimiento de la citada convención como un instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohíba el uso, la producción, la transferencia y el almacenamiento de las municiones de racimo que causan "daño inaceptable" a la población civil. La Convención, a su vez, insta un marco de cooperación y asistencia que asegure un adecuado suministro de ayuda y rehabilitación a los sobrevivientes y sus comunidades, la limpieza de áreas contaminadas, la educación sobre el riesgo y la destrucción de stock de las municiones de racimo prohibidas.

- Participaremos en la Segunda Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (Convención de Ottawa) que se efectuará en Cartagena, Colombia, del 30 de noviembre al 4 de diciembre próximo.
- En este año se ha participado en el Taller de Managua sobre el Progreso y los Desafíos en Lograr una América Libre de Minas, realizada en Nicaragua del 24 al 26 de Febrero 2009 y en las reuniones de los Comités Permanentes establecidos por los Estados Parte en Convención (25 – 29 de mayo, Ginebra) y en la Primera reunión Preparatoria de la Segunda Conferencia de Examen de la Convención (29 de mayo, Ginebra).
- En junio se publicará del plan de acción nacional para el cumplimiento de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que busca fortalecer la participación de mujeres en procesos de paz y la protección de las mismas en situaciones de conflicto armado. En este contexto, la labor de la mesa tripartita Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa y Servicio Nacional de la Mujer, ha enfocado su trabajo para la creación de este Plan de Acción Nacional, en la integración de la mayor cantidad posible de visiones y consideraciones sobre la materia, involucrando actores tanto del sector público (Ministerios de Salud, Educación, Planificación) y otras organizaciones (FLACSO, ONG Humanas.) en una preocupación, cada día mas apremiante en el contexto de las operaciones de paz.
- Seguiremos ejecutando el mandato de Naciones Unidas, desplegando nuestras tropas a través de Misiones de Paz en países como Haití, por medio de Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haiti (MINUSTAH). A su vez, mediante nuestras experiencias de cooperación con Haití, identificar iniciativas de triangulación con otros países de la región que permitan extender y profundizar la ayuda de la comunidad internacional hacia dicho país.

Candidaturas

- Nuestro compromiso con el multilateralismo ha comprendido también una gestión activa de candidaturas de Chile a organismos internacionales. El año 2008 tuvimos exitosos resultados al posicionar a nuestros representantes en dichos organismos. Durante este periodo continuaremos impulsando las candidaturas chilenas para consolidar la presencia activa de nuestro país en estas instituciones.

Derechos Humanos

En ámbito de Derechos Humanos:

- Chile es parte del Consejo de Derechos Humanos durante el periodo 2008-2010. Nuestro desafío será continuar desarrollando acciones de promoción y protección de los Derechos Humanos tanto a nivel interno como a través de Naciones Unidas y OEA.
- El año 2009 Chile presentó ante el Consejo de Derechos Humanos su informe sobre la situación de Derechos Humanos en nuestro país. El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Derechos Humanos es el encargado de coordinar dicho trabajo. Para ello convocó a todos los poderes del Estado para la elaboración de este informe, con el objeto de que el referido documento refleje la visión nacional sobre la materia.
- Durante este año enviaremos al Secretario General de Naciones Unidas el IV Informe Periódico de Chile a la Convención sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Coordinaremos también, el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos Almonacid y Palamara.
- Por otra parte ampliaremos el tratamiento de temas sobre derechos humanos con el MERCOSUR y Estados Asociados, a través del mecanismo de Reunión de Altas Autoridades Competentes en Derechos Humanos y Estados Asociados.

Medio Ambiente

- Promoveremos una reflexión nacional sobre la forma en que Chile enfrentará el nuevo régimen internacional relativo al fenómeno del cambio climático, que se adoptará en la XV Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Cambio Climático, a realizarse en Copenhague en diciembre del 2009. Para tal efecto se desarrollarían talleres regionales y un seminario internacional de Alto Nivel en Santiago antes de la XVI Conferencia de las Partes que tendrá lugar en América Latina
- Efectuaremos los trámites necesarios para la aprobación interna y entrada en vigor en Chile, de la Convención sobre la Conservación y Ordenación de Recursos Pesqueros en Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, cuyo texto se está negociando actualmente en una serie de consultas multilaterales, con activa participación de nuestro país, en un proceso que se espera concluir a fines del presente año.
- Se adiciona la continua preocupación por seguir coordinando la participación y representación de los derechos soberanos antárticos de Chile en las reuniones del Sistema

del Tratado Antártico y sus organismos dependientes, así como informar a los organismos especializados nacionales de las decisiones obtenidas.

9. Realización de Actividades de Difusión de la Política Exterior a nivel nacional

La Política Exterior de Chile es una política de Estado. Esta goza de un altísimo grado de consenso tanto en el Gobierno como en la oposición, empresarios, trabajadores y representantes de la sociedad civil. Por ello resulta de vital importancia que los ciudadanos conozcan sus aspectos fundamentales. Asimismo, es esencial conocer también los planteamientos de la sociedad civil en general sobre esta importante área de las tareas del Estado.

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores es de gran importancia integrar a las regiones chilenas a su política exterior, apoyando y brindando oportunidades para que los distintos actores regionales optimicen sus potencialidades y ventajas comparativas.

Para el 2009 hemos considerado:

- Apoyar la integración de las regiones chilenas en el marco de los corredores bioceánicos.
- Apoyar el fortalecimiento de ZICOSUR como eje de integración de las regiones del norte grande.
- Fomentar e impulsar los acuerdos de cooperación entre regiones chilenas y sus pares de resto del mundo con énfasis en Bolivia, Argentina, Italia y España.
- Fortalecer la coordinación entre las regiones de Chile y el Ministerio, como asimismo el trabajo entre las Direcciones del Ministerio vinculadas a los temas regionales.

Con tal objetivo, la Dirección de Coordinación Regional (DICORE) ha planificado:

1. Realización de 6 diálogos ciudadanos en las regiones del país sobre los aspectos centrales de la política exterior de Chile: En el curso de 2009 se realizarán seis Diálogos Ciudadanos, cuyos objetivos son difundir la política exterior de Chile, recoger planteamientos y temas emergentes anidados en la sociedad civil, para conocimiento del Ministerio.

2. Coordinación y fortalecimiento de la Red de Encargados Asuntos Internacionales.

Uno de los grandes logros del trabajo de la Dirección de Coordinación Regional en conjunto con el Ministerio del Interior ha sido el constituir una Red Nacional de Encargados de Asuntos Internacionales de los Gobiernos Regionales. El desafío actual es dotarla de los instrumentos que permitan desarrollar capacidades y mejorar su gestión en el ámbito internacional.

En este sentido, realizaremos dos Escuelas, una en la zona norte, destinada a las regiones del norte grande y otra de carácter nacional. Finalmente, cabe destacar la búsqueda de instrumentos de cooperación descentralizada y experiencias comparadas de carácter internacional aplicables a nuestra realidad regional y comunal.

3. Apoyo a las misiones de regiones chilenas al extranjero, como asimismo la visita a Chile de las contrapartes extranjeras.

En forma creciente las regiones y comunas de nuestro país vienen programando misiones de distinta índole a las diferentes regiones del Mundo. Consciente de lo anterior DICORE brinda apoyo a nuestras regiones y comunas en la preparación de agendas de trabajo y en la coordinación con nuestras Embajadas y Consulados para el desarrollo del programa y el posterior seguimiento a los acuerdos tomados entre las regiones chilenas y sus respectivas contrapartes. Asimismo, DICORE coordina la visita de Delegaciones extranjeras que solicitan a través de nuestras Consulados y Embajadas asistencia para sus misiones a Regiones y Comunas de Chile.

4. Encuentro Nacional de Intendentes

Para el año 2009 está programada la realización del Segundo Encuentro Nacional de Intendentes, su objetivo es realizar un balance del proceso de internacionalización de las regiones y acordar una política de acción coordinada entre los Gobiernos Regionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior. En su última versión realizada en marzo del año 2005, se suscribió un Protocolo de Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y todos los Intendentes de Chile.

Por ello la versión 2009, tendrá como principal objetivo, revisar el grado de cumplimiento del protocolo de acuerdo del año 2005 y los nuevos desafíos.

5. Realización de dos seminarios sobre los Corredores Bioceánicos.

Un factor importante del desarrollo de las regiones de un país es su conectividad con el resto del territorio nacional y con el exterior. Durante el curso del año 2009, realizaremos dos seminarios sobre Corredores Bioceánicos, uno en la región de Iquique y otro en la región de Antofagasta.

10. Academia Diplomática

- Se continuará dictando el curso de formación para diplomáticos chilenos, el que tiene una duración de 18 meses, incluida una práctica en alguna Dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este curso permite a los alumnos de dicha institución pasar a ser funcionarios del Servicio Exterior de Chile. A este curso se accede por medio de un

Concurso de Admisión anual cuyas bases se publican en la página web de esta Secretaría de Estado.

- Se continuará con el Programa Académico en Relaciones Internacionales. Se trata de la realización de un curso de siete meses para diplomáticos extranjeros que reciben una formación complementaria a la que tienen en sus países de origen. Este programa también incluye el financiamiento de un viaje de estudios, la estadía y pasajes de los alumnos extranjeros.
- Se mantendrán los contactos con Universidades e Institutos Profesionales, con el fin de que alumnos de la ACADE y los funcionarios del Servicio Exterior puedan realizar estudios de postgrado.
- Asimismo, autoridades de la Academia Diplomática de Chile junto a funcionarias del Servicio Exterior dictarán charlas para difundir el Concurso de Admisión a la ACADE dirigidas a alumnos y alumnas que cursan el último año de sus carreras en las principales universidades del país.
- Se organizarán diversos cursos y seminarios sobre temas de Relaciones Exteriores y de actualidad política y económica nacional y mundial, como también se dictarán cursos de requisitos de ascenso para funcionarios del Servicio Exterior.
- La Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, dependiente de la Academia Diplomática continuará atendiendo los requerimientos bibliográficos de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, prestará colaboración con otros centros de documentación y atenderá a profesionales, estudiantes y público en general.

II. Ámbito Consular

1. Política Consular

En este ámbito, los desafíos para el 2009 se vinculan con la finalidad de otorgar un servicio de calidad y, asimismo, fortalecer la vinculación de Chile con los connacionales residentes en el exterior. En este sentido, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Facilitar el acceso a los servicios consulares a los chilenos y usuarios en Chile y en el exterior.
- Reforzar la gestión de asistencia y protección consular.
- Fortalecer la modernización de los procesos de entrega de visas.
- Realizar actividades para promover la integración con Chile de los connacionales en el exterior.
- Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en el exterior.

Todas las acciones que se realicen tendrán enfoque de género.

Asimismo, la Dirección General de Asuntos Consulares e Inmigración, se ha impuesto como desafíos para el año 2009:

a) La creación de un Programa Computacional de Balance para las Cuentas Consulares.

b) La certificación del SIAC del PMG, bajo la Norma ISO 9001:2000, se considera muy importante debido a que la atención de usuarios se gestionará bajo un sistema de gestión de calidad con estándares internacionales.

c) Asimismo, esta Dirección a través del Departamento de Servicio Social Consular, realizará capacitación a Ministerio Secretaría General de Gobierno, Servicio Nacional de la Mujer, Servicio Nacional de Menores y el Ministerio del Interior.

2. Dirección para las Comunidades de Chilenos en el Exterior

La Dirección para la Comunidades de Chilenos en el Exterior (DICOEX), en su permanente compromiso de vincular a nuestros connacionales residentes en el exterior con el quehacer del país, y respondiendo a las necesidades de pertenencia, ha puesto en marcha nuevas líneas de acción, en el nuevo marco de un Comité Interministerial para las Comunidades Chilenas en el Exterior, que fomentan: la asociatividad a través de talleres de liderazgo, coloquios y encuentros con la diáspora; la comunicación a través del uso de las tecnologías de la información con el sitio Web y carta informativa; la participación con el aporte de las comunidades a la imagen y desarrollo de Chile y los fondos concursables e integración a la realidad nacional a través de las distintas actividades de Gobierno en Terreno.

III. Ámbito Administrativo

1. Proyectos de Inversión

Los proyectos de inversión relacionados con la conservación de inmuebles, mejoramiento de sistemas y adquisición de inmuebles en el exterior tenemos el desafío de mantener en un estándar operacional aceptable, una creciente cantidad de inmuebles, y proveer niveles aceptables de seguridad con la misma cantidad de recursos en moneda dólar y, por otra parte, incrementar los fondos disponibles para lograr este objetivo.

2. Gestión Interna

En el área de los desafíos en materia de gestión, se pueden señalar que busca mantener los resultados alcanzados en periodo 2008, en el cumplimiento de las diversas metas y compromisos de gestión:

- Cumplimiento del Programa de mejoramiento de la Gestión y sus Sistemas.
- Cumplimiento de las metas del Convenio del Desempeño Colectivo.
- Cumplimiento de las metas del Convenio de la Ley 19.999.
- Cumplimiento de los compromisos ministeriales del Sistema de Programación Gubernamental.
- Certificación de los sistemas del PMG de Capacitación, Planificación/ Control de Gestión, Compras y Contrataciones, Auditoría Interna, Higiene y Seguridad, Evaluación del Desempeño y el Sistema de Atención a Clientes, Usuarios y Beneficiarios.

3. Presupuesto

Para el año 2009, en el ámbito presupuestario enfrentaremos los siguientes desafíos:

Moneda Dólar:

1. Ajuste de la Asignación de Costo de Vida destinada al personal de Servicio Exterior.
2. Ajuste de la Planta Contratos Locales para financiar efectos de tipo de cambio, reajustes legales e indemnizaciones.
3. Incremento para financiar los reajustes de contratos y variaciones del tipo de cambio que afectan a los arriendos de Inmuebles en el Exterior.

Moneda Pesos:

1. Mantener y fortalecer el nivel de reuniones internacionales que se sostienen con foros y países de criterios convergentes útiles para el fortalecimiento de los objetivos de la política Exterior de Chile.
2. Realización del Programa IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)

4. Recursos Humanos:

Nuestros desafíos para el presente periodo, destacamos lo siguiente:

- Proveer a través de llamado a concurso los cargos vacantes del tercer nivel jerárquico.
- Lograr la aprobación definitiva de un nuevo “Reglamento Especial de Calificaciones”, con la finalidad de insertar dentro del Proceso de Evaluación nuevos criterios de medición y nuevos instrumentos de evaluación.
- Insertar dentro del Proceso de Calificaciones un “Convenio Individual de Desempeño”, el que tiene como objetivo la planificación del trabajo entre el jefe directo y el funcionario, prestando utilidad para la planificación de las actividades a realizar en el periodo de evaluación, la capacitación necesaria y la medición del desempeño del funcionario.